

Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VFRSIÓN	01-2016
	01 2010
PÁGINA	Página 1 de
	65
	05

ACTA No. 05

Bogotá, 25 de Septiembre de 2018

Hora: 10:51 A.M.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA.

Presidente: H.R. Anatolio Hernández Lozano Vicepresidente: H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa. Secretaria General: Dra. Olga Lucía Grajales Grajales

<u>HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN</u> SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Muy buenos días para todos. Damos la bienvenida a todos los colegas que nos acompañan en esta sesión, igualmente le damos la bienvenida a la doctora Luz Stella Jara, Viceministra de Relaciones Exteriores, al doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro de Desarrollo Empresarial, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a la doctora Ana Martha Miranda, Directora de Planeación y Presupuesto del Ministerio de Defensa. Al Mayor General Jorge Enrique Navarrete, Jefe de Estado Mayor, Política, Planes y Estrategias del Comando del Ejército, al Mayor General Oscar Alberto Quintero, Jefe de la Subjefatura del Estado Mayor, al Brigadier General, Sergio Andrés Garzón, al Teniente Coronel Jimmy Hernán Ospina y al Contralmirante José Joaquín Amezquita.

A ustedes colegas un cordial saludo, un buen día y siendo las 10:51 A.M. del 25 de septiembre, damos inicio a la sesión de esta Comisión. Secretaria, sírvase por favor llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Si Presidente, buenos días a todos. Llamado a lista Comisión Segunda, Septiembre 25 de 2018.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 2 de
	65

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Presente
BLANCO ALVAREZ GERMÁN ALCIDES	EXCUSA
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Presente
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Presente
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	EXCUSA
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Presente
JARAVA DÍAZ MILENE	Presente
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Presente
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Presente
MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Presente
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	
RUIZ CORREA NEYLA	Presente
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	
TOVAR BELLO LUIS EMILIO	
VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	EXCUSA
VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente

Señor Presidente, me permito informarle que hay quórum decisorio.

ASISTIERON LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
JARAVA DÍAZ MILENE
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO
RUIZ CORREA NEYLA
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 3 de
	65

TOVAR BELLO LUIS EMILIO VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO

PRESENTARON EXCUSA LOS HONORABLES REPRESENTANTES:

BLANCO ALVAREZ GERMÁN ALCIDES HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Gracias, señora Secretaria, por favor proceda a leer el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Orden del Día, martes 25 de Septiembre de 2018.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES LEGISLATURA 2018-2019

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de marzo de 2019) Artículos 78 Y 79 de la Ley 5^a de 1992

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Salón "los Comuneros"

ORDEN DEL DÍA

Martes 25 de septiembre de 2018

ı

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
VERSION	01-2016
PÁGINA	Página 4 de
	•
	65
	03

Ш

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Ш

PROPOSICIÓN No. 12

(Septiembre 18 de 2018)

(Abel David Jaramillo, Milene Jarava Díaz, Cesar Eugenio Martínez, Luis Emilio Tovar, Juan David Vélez, y otras firmas)

Solicito a los Miembros de la Comisión Segunda de la Corporación, se nombre una Subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas, sobre el proyecto de "Presupuesto de Rentas y Apropiaciones para el año 2019", conforme a lo estipulado en el artículo 4°. De la Ley 3ª de 1992.

Así mismo cítese al señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Guillermo Botero Nieto, al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Carlos Holmes Trujillo y al señor Ministro de Comercio Dr. José Manuel Restrepo e invítese a la Cúpula Militar y de Policía, para que rindan informe sobre el Presupuesto de Rentas y Apropiaciones de cada entidad.

Se solicitará transmisión en directo por televisión.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado señor Presidente.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 5 de
PAGINA	65

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Tercer punto. Proposición No. 12.

Solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Corporación se nombre una subcomisión para presentar informes y recomendaciones a la Comisión Tercera y Cuarta sobre el Proyecto de Presupuesto y Rentas y Apropiaciones para el año 2019, conforme a lo estipulado en el Artículo 4 de la Ley 3ª de 1992; así mismo se cita al señor Ministro de Defensa, doctor Guillermo Botero Nieto, al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo y al Ministro de Comercio, doctor José Manuel Restrepo. Invítese a la cúpula Militar de la Policía para que rinda informe sobre el presupuesto de rentas y apropiaciones de cada entidad.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Doctora Milene Jarava por favor tiene el uso de la palabra, por favor tiene el uso de la palabra para que nos cuente el propósito de esta situación y cómo vamos a orientar la presentación del trabajo que ha hecho la subcomisión.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MILENE JARAVA DÍAZ.

Muchas gracias señor Presidente. Muy buenos días a la Mesa Directiva, a la doctora Luz Stella Jara Portilla, Viceministra de Relaciones Exteriores, al doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro de Desarrollo Empresarial, Ministerio de Comercio, a la doctora Ana Martha Miranda Corrales, Directora de Planeación y Presupuesto, Ministerio de Defensa, al Mayor General Jorge Enrique Navarrete Jade, Jefe de Estado Mayor Políticas Planes y Estrategias, Comando del Ejército, al Mayor General Oscar Alberto Quintero González, Jefe de la Subjefatura de Estado Mayor Administrativa Institucional, Comando General Fuerzas Militares.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	Dágina C da
PÁGINA	Página 6 de
	65

Al Brigadier General Sergio Andrés Garzón Vélez, Jefatura Potencial Humana, Fuerza Aérea Colombiana, Teniente Coronel, Yimmi Hernán Ospina Baena, Jefe Grupo Legislativo Policía Nacional, a mis colegas, a los señores periodistas que nos acompañan y al público en general, reciban todo un cordial saludo.

Desde el comienzo de la presente legislatura en esta Comisión hemos hecho énfasis en la necesidad de mantener una relación fluida, constante y armónica entre las distintas ramas del poder público, como una forma de fortalecer nuestra democracia y garantizar a los ciudadanos de mantener y garantizar un buen desempeño de nuestras tareas a los que nos corresponde.

Son de conocimiento los inconvenientes del gobierno en materia presupuestal por situaciones heredadas muy complejas. En el proyecto de presupuesto para la vigencia 2019 se ha dicho que la Nación afronta un déficit presupuestal de 25 billones de pesos, lo cual a todos nos preocupa, teniendo en cuenta los efectos que esto pueda tener en el crecimiento económico y sobre la inversión social que tanto necesita nuestro país, entre otras consecuencias.

Esta realidad nos impulsa a que desde esta Comisión estemos muy atentos en las relaciones presupuestales que tienen que ver con lo que ésta Célula Legislativa tiene relación en el marco de sus competencias y responsabilidades constitucionales y legales, como una forma he dicho, de ejercer nuestras funciones de manera positiva, responsable y constructiva, de ahí hoy la presente invitación a los funcionarios que hoy nos acompañan para conocer de primera mano la actual presentación de su estado presupuestal para presentarlo a la Comisión de Presupuesto que hoy hace curso en el Congreso dela República, esto es algo novedoso en esta Comisión o más bien que muy pocas veces se ha hecho con el fin de nosotros ayudar y trabajar coordinadamente para de aquí nombrar una subcomisión para que presente un informe con recomendaciones a las Comisiones Tercera y Cuarta del proyecto de presupuesto para que estas sean analizadas y tenidas en cuenta, esto señor Presidente, es en resumen de la presente invitación, no sé si alguno de mis compañeros citantes quiera intervenir o los escuchamos enseguida y seguimos con la sesión. Muchas gracias señor Presidente.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 7 de
171011171	65

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

A usted Representante Milene. Tiene la palabra el doctor Jaime Felipe.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias Presidente. Yo me sumo a las voces de los compañeros, especialmente de la querida compañera colega y citante, en lo referente a que esta Comisión ha estado siempre presta para ayudar a las Fuerzas Militares y de Policía en su elaboración del presupuesto, pero también en definir lo que va a ser por parte de la Comisión el acompañamiento a dicho trabajo y quiero también resaltar queridos colegas que ante las últimas declaraciones destempladas de la dictadura de Maduro, hoy más que nunca tenemos nosotros, no solo como Comisión Segunda, sino como Congreso al responsabilidad con el país de rodear a nuestra Fuerza Pública y de darle las herramientas necesarias y suficientes para defender la soberanía nacional, acabo de leer una noticia y lo estaba comentando con mis compañeros de al lado, de la izquierda, poco me gusta la izquierda, pero estaba comentándolo con ellos, que acaba de dar la orden el dictador Maduro de movilizar tropas a la frontera con Colombia, hace diez minutos acaba de salir esa noticia en los diferentes medios de comunicación, y nosotros como ustedes bien lo saben señores Generales, no tenemos la capacidad logística y militar para defendernos de un posible ataque de la dictadura Venezolana y por eso creo necesario y conmigo cuentan para aprobar los 1.1 billones de pesos que cuesta los misiles antiaéreos para defender la soberanía nacional, yo quería tan solo hacer esta referencia, todo nuestro acompañamiento, toda nuestra voluntad y todo nuestro propósito y nuestro trabajo para coadyuvar de la mano de ustedes para defender la soberanía de nuestro país. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Gracias Representante. Tiene la palabra el doctor Luis Emilio.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS EMILIO TOVAR BELLO.

Buenos días a todos, efectivamente yo quiero aunarme y quiero aunar mi esfuerzo y mi apoyo a los citantes y a las personas que se encuentran aquí hoy porque nosotros desde el departamento de Arauca y desde el partido Centro Democrático, vemos que la realidad del país es una totalmente diferente a las que nos decían que



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
121101011	01 2010
PÁGINA	Página 8 de
	65
	l

existían que era el tema de la paz, miren, no nos digamos mentiras, en estos momentos se nos está agravando la situación interna de nuestro país y aunado a eso, nosotros teneos que ser conscientes que tenemos a un loco al lado que se llama Nicolás Maduro que cada vez que ocurre al interior de su país quiere desgraciadamente en una operación espejo hacer reflejar que lo malo que ocurre está en las fronteras con Colombia y que todo lo malo que le ocurre a Venezuela es producto de lo de nosotros.

Tenemos que estar preparados para que este loco, en medio de su desesperado y del afán tan grande que tiene de la caída estrepitosa que va a tener el Socialismo del Siglo XXI muy mal practicado y muy mal aplicado en Venezuela no nos vaya a terminar afectando, pero tenemos que estar preparados para defender la soberanía nuestra y son ustedes señores los que cuentan con el apoyo de nosotros, tanto del Representante Luis Emilio, como también con el Partido Centro Democrático, que estoy seguro que así va a ser, apoyo total a la Fuerza Pública, pero no nos podemos quedar tranquilos tampoco, ni podemos estar esperanzados solamente en que la Fuerza Pública solucione su problema, también hay que apoyar la Cancillería, también hay que apoyar al Ministerio de Comercio Exterior con sus recursos, con su presupuesto para que volquemos la mirada hacia la frontera.

El problema no es solamente de Arauca, el problema es de toda la frontera con Venezuela, el problema son de las fronteras que se encuentra débiles en el Ecuador, el problema también es de las fronteras que vivimos con Panamá, entonces estamos en toda la condición y espero que esa subcomisión y los compañeros que quedemos allí nos demos la pela para apoyar las líneas que están trazadas y de la cuales nosotros tenemos que ver con esta Comisión Segunda, entonces aquí estamos, aquí los vamos a apoyar, también denos los insumos, pero también téngalo por seguro que va a llegar un momento que después del apoyo que le demos, le vamos a exigir resultados porque definitivamente las manos van para que vuelvan. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Muchas gracias Representante Luis Emilio. Tiene el uso de la palabra el doctor Atilano.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 9 de
PAGINA	65

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

Muchas gracias Presidente. Muy buenos días para todos los funcionarios que nos acompañan, a la Cúpula Militar, al Coronel de la Policía, bienvenidos a esta Comisión. Yo creo que en una buena decisión, colegas los citantes, ahora está en trámite la aprobación del presupuesto, pero croe que aquí hay que hablar con franqueza, no crear de pronto una falsa expectativa, porque es un tema que es difícil. Nosotros como Congresistas, claro que podemos hacer mediaciones a ese presupuesto que nos presentan desde las Comisiones Económicas y de la plenaria, inclusive se pueden hacer movimientos, pero que difícil es cuando usted quiere mover unos recursos, si es de educación, siente uno el dolor, si es del agro, eso sí que es complicado, verdad que no es fácil, es difícil, pero conscientes que hoy es noticia y yo creo que es moda que se necesitan más policías en las zonas urbanas y si se necesitan más es con que, pues con recursos y quiero hacer esta reflexión, yo no sé cómo hoy hay policías en la radicación de coca, no he podido entender y quiero algún día me lo expliquen, ya se la hice al Ministro, esos policías deben de estar en las zonas urbanas, más bien soldados y los civiles que hagan esa tarea, en esta escasez y yo sigo entender que pueden haber 4.000 o 5.000, pero esos 4.000 o 5.000 de la Policía como nos ayudarían en los departamentos; en el caso mío en el departamento del Quindío, que es un departamento tan pequeño, pero que hoy por ese problema de desempleo tan alto que ocupamos el deshonroso segundo lugar, ahí solo nos gana Quibdó, entonces hay esa descomposición social y se necesita de verdad más policías, entonces yo si quiero decirles que esta Comisión en una actitud seria, responsabilidad, es de analizar y mirar cómo podemos ayudar en unas proposiciones a que el presupuesto se use para necesidades tan importantes como estas.

Yo le digo al colega que no será que más bien que el Presidente Maduro mandó allá para desplegar sus fuerzas para que no se le pasen tantos Venezolanos aquí a Colombia, ojalá sea para eso, porque de otra, yo creo que definitivamente el señor es un loco de verdad que queda uno aterrado con sus actuaciones, y él siempre hace eso para llamar la atención en cualquier momento se inventa algo para estar de moda, yo creo que nosotros tampoco podemos mandar ese mensaje, ojalá a nosotros nunca nos toque, porque también irnos a igualar con una personas de esas condiciones me parece que no es lo mejor, inclusive yo si critico esa declaración que dio nuestro Embajador porque ese mensaje de guerra, yo creo que eso no, si



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 10 de
.,,,,,,,,	65

aquí lo que estamos tratando es de cambiar eso que estamos cansados 50 años de guerra, ir a dar esos mensajes, me parece que se equivocó, es mi crítica constructiva, pero vuelvo y repito, ojalá sea para que nos ayude para que tantos Venezolanos no se pasen a Colombia, porque aquí con los recursos que tenemos tratar de ayudarlos porque también son seres humanos y no se nos puede olvidar que en las épocas que Venezuela estuvo bien fueron muchos colombianos que también estuvieron en Venezuela y nos ayudaron, entonces eso no se nos puede olvidar, porque a veces escucha uno ciertas expresiones que no las comparto y que me parecen que son inhumanas. Decirles que aquí estamos dispuestos a tratar de ayudar, pero no crear el mensaje y la expectativa de que es que nosotros vamos a poderles ayudar a hacer unos cambios muy fuertes en el presupuesto porque no es fácil, de verdad que no es fácil hacer esos movimientos. Muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

A usted muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Javier.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA.

Gracias Presidente. Quiero saludar especialmente la presencia de alguno de los miembros de la Cúpula Militar y de la Cúpula Civil, llámese Viceministros a cargo de estas políticas públicas de seguridad.

Represento el Departamento de Sucre, un departamento que simboliza y se constituye como una región emblemática en todo lo que vivimos en la época del conflicto y del postconflicto, de hecho diría que Sucre fue el primer departamento donde se dio inició a ese llamado postconflicto, y yo coincido plenamente con mi compañero Atilano en el sentido de que, estas sesiones el concurso del Congreso de la República no puede ser usado en una sola vía; esto tiene que ser de doble vía y así como ustedes vienen a pedirnos apoyo, a demandar apoyo de la Comisión Segunda de la Cámara, nosotros estamos obligados a exigir cumplimiento de las políticas, a exigir cumplimiento de las metas para combatir la criminalidad y la delincuencia organizada en nuestras regiones. De modo que considero absurdo que teniendo una Brigada de Infantería de Marina, en medio de Sincelejo, la ciudad capital y Corozal, la segunda ciudad del Departamento de Sucre en términos de



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 11 de
171011171	65

habitantes, Sincelejo y Corozal están azotadas por la criminalidad y la delincuencia; estemos azotados por las bandas criminales, estemos azotados por el fenómeno del micro tráfico, teniendo como lo dijo Atilano, centenares de efectivos recluidos, porque parece que estuvieran encerrados en estas guarniciones militares, yo me pregunto ¿qué hacen ellos ahí?, ¿cuál es el concurso de los efectivos en este caso de la Infantería de Marina', se llama Bafim, la infantería, ¿a qué se dedican? ¿por qué? no salen a hacer controles en los cascos urbanos?, acaso hay una normatividad que lo prohíbe porque si es así, quiero decirles que seré el primero en entrar a proponer reformar la normatividad.

Si ustedes necesitan de nuestro concurso para que eso se reglamente un modo distinto y podamos sacar a los miembros de la Infantería de Marian de sus guarniciones de sus batallones y llevarlos a los cascos urbanos para que le hagan contrapeso a esta criminalidad, pues lo haremos, pero que el postconflicto se parezca al postconflicto, y ojo que esto no es exclusivo del Departamento de Sucre. esto se está presentando en más de la mitad de los territorios nacionales porque hoy la acción de los grupos subversivos al margen de ley o de los grupos irregulares, llámese organizaciones querrilleras, está básicamente hoy conformado por algunas facciones en algunos puntos del territorio nacional, por supuesto no podemos abandonar la política contra la guerrilla y las medidas contra la guerrilla y los planes contra la guerrilla, eso no puede dejar de hacerse, pero la lógica indica la lógica del ciudadano en Colombia y en mi región indica de que si ya no hay conflictos, si ya no hay combates como en Otrora, en los Montes de María, en la subregión de La Mojana, en la región Sabanas donde éramos constantemente asediados por estas agrupaciones ilegales, inclusive se tomaban nuestras poblaciones, acuérdense el burro bomba de los Montes de María, tantas acciones en contra de la población civil, pero la lógica indica de que si eso ya no se da ¿dónde están?, ¿dónde están?, yo tengo a los Alcaldes de Departamento de Sucre, los tengo literalmente locos, no saben qué hacer porque la Constitución obviamente determina que son los jefes de la Policía de sus respectivos municipios, pero de jefes solo tienen el rótulo y quiero decirles que voy a aprovechar esta intervención para anunciar que en ese sentido me propuse traer a esta Comisión una iniciativa legislativa que busque articular el trabajo el Ejecutivo con la Fuerza Pública y la Fuerza de Policía en cada municipio, porque los buenos ejemplos hay que copiarlos y creo que la Policía en los municipios les ha faltado respaldo, apoyo, soporte, acompañamiento y también vigilancia y también auditoría, porque los Alcaldes están cansados de dar vehículos,



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 12 de
	65

carros, armamentos, equipos de comunicación y que se maneje esas importantes herramientas, se maneje de manera folclórica, entonces lo que compra el Alcalde de Corozal termina en Galeras, inexplicablemente la patrulla termina en San Marcos, termina en Sincé, porque no hay control, porque hay un desajuste organizacional y administrativo, porque no hay un doliente en el municipio que yo le voy a poner el nombre de secretario de seguridad, si este Congreso me lo permite para municipios superiores a 40.000 mil habitantes, quiero decirles que ya hablé con el Ministro de Defensa, porque es básicamente el modelo de Bogotá, la Secretaría de Bogotá creo que ha dado frutos, obviamente le hace falta avanzar, pero es un bueno ejemplo de cómo el Ejecutivo, como el mandatario local puede liderar esa articulación con los estamentos de Policía, pero no solo para dar palo, como dicen vulgarmente, sino para apoyar y soportar, para que los responsables de llámese Oficiales tengan ese apoyo, Fuerza Pública, acompañamiento, para que se sientan respaldados para que haya políticas, para que haya seguimiento, para que haya control, para que haya alquien que de verdad le duela la seguridad y sea un instrumento eficiente en el cumplimiento de esas metas, donde todos debemos estar involucrados, sin excepción alguna, y queremos ir mucho más allá, queremos crear ese sistema a nivel nacional para esos municipios, de antemano le pido el respaldo a mis colegas en la Comisión y por supuesto el beneplácito que no puede dejar de tenerse de los altos mandos de las Fuerzas Militares, para que en nuestras regiones ese nombre de jefe de la Policía se honre, se respete por parte de los Alcaldes y desde luego, aquí estamos hablando del componente presupuestal, esos recursos que yo calculo a nivel nacional que no excede los veinte mil millones, eso no es nada comparado con los retos que tenemos por delante pues tendrán que versen reflejados, querido colega Atilano, tendrán que versen reflejados en el Presupuesto Nacional y de antemano les pido el mejor apoyo para que podamos lograr y avanzar hacia esa meta que nos hemos propuesto en materia legislativa. Muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Astrid.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA.

Muy buenos días un saludo especial a nuestra Mesa Directiva, un saludo especial al doctor Saúl Pineda, viceministro de Desarrollo Empresarial, un saludo a la doctora



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 13 de
	65

Ana Martha Miranda, a mis colegas, a mis compañeros, medios de comunicación, público en general.

La verdad que me siento complacida y a que que nuestra compañero Milene haya tenido la iniciativa de estar con la información necesaria y eficaz para el presupuesto de las Fuerzas Militares y de Policía que es demasiado necesario y lo digo con dolor de Patria, en el sentido de que soy del Departamento del Chocó, siento la necesidad de que la Policía y nuestros Ejercito tengan las herramientas necesarias para combatir la criminalidad, porque somos el mayor departamento, por así decirlo, azotado por los grupos al margen de la ley, en estos momentos estamos visitados, como siempre hemos estado visitados porque ellos viven en el departamento del Chocó por el grupo al margen de la ley del ELN, las dos carreteras de Risaralda y Antioquia atemorizando a la gente, la semana pasada pudieron liberar 6 secuestrados que tenían estos criminales y entonces la verdad es que nosotros y sé que la Comisión va a ser lo necesario para que se aprueben los recursos necesarios para nosotros combatir la criminalidad, porque esto no se hace solamente con intenciones, se hace con estrategias y con recursos, entonces nosotros estamos prestos para ayudar en lo necesario, pero como decía nuestro compañero Atilano, debemos de tener la claridad que el tema presupuestal de Colombia no está fácil y que depende de la subcomisión que se cree y digamos la información que salga de aquí, nosotros apoyar las conclusiones que ustedes nos puedan dejar y que el Chocó no sea siempre el ejemplo de las necesidades de su desarrollo como el segundo o primero en tasas de desempleo, sino que también seamos un ejemplo y parte de eso lo logramos con la seguridad, parte de eso lo logramos con la paz para que haya desarrollo, para que haya inversión, entonces a buena hora este debate para que ustedes puedan darnos insumos para nosotros coadyuvar en el tema de presupuesto de una manera aterrizada y real porque de nada nos sirve soñar sino que las cosas se hagan efectivas. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Mil gracias Representante Astrid, para materializar la intensión de esta convocatoria vamos a darle el uso de la palabra al Viceministro, Saúl Pineda para que nos cuente cuál es el estado presupuestal de los sectores de comercio, industria y turismo. Señor Viceministro tiene usted el uso de la palabra.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 14 de
INGINA	65

HACE USO DE LA PALABRA EL VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, DOCTOR SAÚL PINEDA HOYOS.

Señor Presidente, Honorables Representantes, Secretaria General, doctora Olga Lucía Grajales, demás miembros de la Comisión Segunda de la Cámara, Altos Mandos de nuestras Fuerzas Militares a quien saludo con especial afecto y compromiso de Patria, como ustedes bien saben el señor Ministro de Comercio, José Manuel Restrepo, está en este momento en Nueva York acompañando al señor Presidente en la Asamblea de Naciones Unidas, por eso me ha pedido que lo reemplace y hoy vengo aquí en mi condición de Ministro Encargado a compartir con ustedes algunas preocupaciones en torno a nuestro presupuesto con la esperanza de que ustedes nos ayuden a fortalecer las metas muy ambiciosas que tenemos en todas las regiones del país, con esta introducción guiero simplemente llamar la atención de ustedes sobre un aspecto muy importante y quiero no empezar quejándome, sino más bien agradeciéndoles porque es gracias a la gestión del Congreso y a la gestión de ustedes, Honorables Representantes que nuestro presupuesto fue adicionado el día de ayer en \$72.900.000.000, eso nos permite llegar hoy a una cifra de \$984.580.000.000 que incluyen, debo decirlo porque esta es la cifra al corte de agosto 31 de este año que no incluyen, y ahora tengo que incluir los \$2.000.000.000 que nos había aprobado el Ministerio de Hacienda para atender vía línea de créditos de Bancoldex las dificultades de Guainía, Putumayo y Vichada, a propósito de la ola invernal, lo que quiero es destacar eso.

La buena noticia es que ustedes, gracias a la gestión de ustedes tenemos \$72.900.000.000 más, que vamos a destinar a proyectos específicos de la economía naranja que nos ha señalado el Presidente como una prioridad en todas las regiones del país y al desarrollo turístico un componente muy importante de esos recursos se van a ir a la promoción turística de nuestras regiones, pero también en infraestructura y desde luego al desarrollo productivo en todas las regiones del país, al desarrollo productivo de las Pymes y desde luego al desarrollo incluyente de las microempresas en este proceso de desarrollo productivo incluyente al que nos ha invitado el Presidente.

La otra noticia que hoy les traigo es que esa platica no va a ser suficiente, fíjense con ese esfuerzo tan grande que hicimos nuestros presupuesto no alcanza ni siguiera al punto cinco por ciento del Prepuesto General de la Nación, sin incluir el



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 15 de
171011171	65

servicio de la deuda, o sea que si incluimos el servicio de la deuda nos baja un poco más la participación, por eso para cumplir esas metas que nos ha trazado el señor Presidente y que esperamos ejecutar el año entrante con el liderazgo de nuestro Ministro y desde luego con todo el compromiso institucional del equipo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es que venimos aquí a poner a su consideración muy respetuosamente un esfuerzo adicional de apoyo a partir de las sugerencias que ustedes tienen hacia otras Comisiones, y voy a ser muy concreto, lo que estamos necesitando a propósito de esos \$104.000.000.000 adicionales, que les comento estamos necesitando, la idea es fortalecer líneas de crédito de Bancoldex que queremos orientar hacia la pequeña y mediana empresa y desde luego a expandir la gestión de Bancoldex en todas las regiones del país, Bancoldex tradicionalmente ha sido muy importante para los exportadores que generalmente son medianas y grandes empresas, ahora queremos fortalecer el trabajo de Bancoldex en las regiones, y específicamente en asocio con el Fondo Nacional de Garantía en el trabajo de las pequeñas y medianas empresas y desde luego; aquí también tenemos un compromiso grande con el Fondo Fílmico de Colombia y aquí hay un componente de industrias creativas que ustedes entenderán por qué el énfasis que va a requerir esfuerzos adicionales muy importante y por este concepto de apoyo a las líneas de crédito de Bancoldex y del Fondo Fílmico de Colombia, estamos solicitando de manera adicional, \$21.903.000.000 para transferencia de nuestro presupuesto a esas entidades adscritas al Ministerio de Comercio de Industria y Turismo, entonces aquí les estoy diciendo, \$21.000.000.000 para dos entidades adscritas que están en el corazón de la estrategia de nuestro ministerio.

Y en segundo lugar, lo que necesitamos son unos recursos de inversión para el sector en su conjunto que dedicaríamos, por un lado al Viceministerio de Turismo y por otro lado al Viceministerio de Desarrollo Empresarial y aquí hablo yo de último para hablar primero de mis compañeros de gabinete, entonces para el Ministerio de Turismo vamos a requerir adicionalmente, si ustedes así lo tienen a bien, \$78.680.000.000 que no se me asusten con la cifra, es que tiene que ver con el hecho de que tenemos recursos pendientes de transferir acumulados del recaudo de impuesto y turismo de los últimos años, este que se recauda a través de las aerolíneas, y esto a que lo vamos a dedicar, lo vamos a dedicar a un sinnúmero de proyectos y el detalle, ustedes lo van a ver en el documento que ustedes tienen a mano y que efectivamente tiene que ver con la moción que nosotros propusimos para justificar la proposición que nosotros hicimos para justificar el detalle de estas



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
72.10.011	01 2010
PÁGINA	Página 16 de
	65

inversiones, y por otro lado, para el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, estaríamos necesitando algo así como 3.996.000.000, casi 44.000.000.000, que vamos a orientar a 4 programas muy concretos de nuestras prioridades, las que nos ha trazado el Presidente y la que estamos ejecutando de la mano del señor Ministro.

Uno, primero el desarrollo productivo en las regiones, a partir del concepto de fábricas de productividad que hemos venido avanzando que es en la que aspiramos atender el año entrante 1000, el año siguiente 2000 y en todo caso aspiramos a atender al final del período 4000 empresas que habremos estado en sus plantas para transformar desde sugerencia, pasando por sus procesos productivos hasta sus esquemas de comercialización para garantizar que la aguja de la productividad de nuestras empresas se muevan.

Un segundo programa, el fortalecimiento de las políticas de productividad y competitividad en los territorios, vamos a atender y acompañar para fortalecer las capacidades de las comisiones regionales de competitividad en los 32 departamentos del país porque ellas son las agencias de desarrollo productivo que en la práctica van a garantizar que la política de desarrollo productivo tenga enfoque territorial, adicionalmente queremos fortalecer a través del Instituto Nacional de Meteorología todos los temas de calidad al interior de nuestras empresas, y finalmente como tiene que ser programas de apoyo a la innovación al interior de las pequeñas y medianas empresas en todas las regiones del país a través de Impulsa.

Entonces en síntesis estamos hablando de unos recursos del orden de \$104.000.000.000 que estamos precisamente entregando a ustedes en esta proposición en la cual queda como constancia solicitando los recursos de acceso a los que ya hemos señalado y allí ustedes encontrarán el detalle de cada uno de los programas de desarrollo que tanto para turismo como para desarrollo productivo y con énfasis en el desarrollo productivo de nuestras regiones queremos avanzar de la mano de ustedes en cumplir unas metas, que estoy seguro que juntos podemos cumplir. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Mil gracias señor Viceministro. Tiene el uso de la palabra la Viceministra, doctora Luis Stella.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 17 de
	65

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, DOCTORA LUZ STELLA JARA PORTILLA.

Muchas gracias, doctor Ardila, Vicepresidente de la Comisión Segunda, señora Secretaria, Honorables Representantes miembros de la Comisión, Cúpula Militar y colegas del gobierno que nos acompañan hoy, quiero primero que todo agradecer esta citación al Ministro de Relaciones Exteriores para permitirnos la oportunidad de hacer algunas observaciones frente al proyecto de presupuesto de renta y de apropiaciones para el año 2019.

Presentarles un saludo de parte del Canciller, el doctor Carlos Holmes Trujillo, quien como todos ustedes no está aquí hoy, porque se encuentra acompañando al Señor Presidente de la Republica en la Asamblea General de Naciones Unidas donde indudablemente está adelantando una labor muy importante frente a problemas que nos ocupan y que nos preocupan de manera importantísima, como es el tema de la migración venezolana.

Yo quisiera resaltar que es supremamente importante para nosotros que se pueda dotar a la Cancillería de un presupuesto adecuado para que pueda dar respuesta a esos retos tan importantes del mundo globalizado y de un entorno internacional cambiante y consideramos que nuestra Cancillería tiene un rezago en materia presupuestal en la medida en que su peso específico en el porcentaje del PIB, el peso de nuestro presupuesto solo corresponde al 0.7% y esto ha sido digamos que insuficiente para cubrir todas las necesidades que tiene la entidad.

Si me permiten quisiera hacer referencia a unos aspectos de la coyuntura internacional que ustedes como integrantes de esta Comisión Segunda comparten con nosotros sobre preocupaciones. En primer lugar sabemos que Colombia tradicionalmente fue un país que tenía una gran emigración de sus nacionales, un enorme grupo de colombianos se fue a vivir al exterior y esto nos dio a nosotros en la Cancillería la necesidad de crear un programa que se llama Colombia nos une a través del cual realizamos una serie de proyectos que nos permiten a través del cual realizamos una serie de proyectos que nos permite atender a los colombianos que deciden regresar al país; ese tema de los retornados es supremamente importante para nosotros, pero la realidad es que teníamos unos grupos pequeños de colombianos retornados, pero con el fenómeno de Venezuela en este momento hemos pasado a unas cifras absolutamente aterradoras de más de 200.000



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 18 de
	65

colombianos retornados, por lo cual pues digamos el presupuesto de un programa que funcionaba de una muy buena manera, se ve tremendamente afectado.

En segundo lugar, además de estos colombianos retornados tenemos un grupo de migrantes en tránsito que no tienen la vocación de quedarse en Colombia, pero que utilizan al país como tránsito para los otros países, básicamente el resto de países suramericanos y estas personas también generan importantes retos durante el tiempo en que están circulando por el país.

En tercer lugar, el fenómeno de los migrantes que deciden y de alguna manera se ven forzados a quedarse radicados en nuestro país porque tienen que abandonar su país de origen por todas las circunstancias que ustedes mismo algunos de ustedes han mencionado en la mañana de hoy. Esta migración Venezolana, si bien inicialmente afectó de manera muy considerable los departamentos de frontera con Venezuela, en este momento es un fenómeno que afecta a todos los Departamentos de Colombia. Nosotros tenemos un plan que se llama "El Plan Frontera", que desarrolla proyectos en estas zonas de frontera que debemos reconocer que son unas zonas que tradicionalmente, como usted bien lo mencionó Representante, tenemos una brecha porque tenemos una deuda grande con esta zona de frontera, y yo quiero resaltar que nuestro Canciller ha estado haciendo una presencia importante en la frontera, ha estado en Cúcuta, en Arauca, tiene el proyecto de visitar el resto de zonas de frontera para estar de cerca con los habitantes de la zona de frontera y también para conocer muy de cerca a estos migrantes que se quedan en esa zona.

Realmente llamar un poco la atención sobre un tema que tiene que ver con la Cancillería y con ustedes y es que nosotros si consideramos que necesitamos urgentemente tener una ley migratoria que comprenda todos estos fenómenos de Colombia como país de origen, país de una migración de tránsito y país de destino de muchos migrantes, que es el cambio grande en la medida en que tradicionalmente Colombia no era un país atractivo para los migrantes; esto implica pues que tenemos nuevos retos y eran unos comentarios iniciales, que quería compartir con ustedes sobre la coyuntura internacional.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 19 de
	65

Centrándonos en el proyecto de presupuesto, nosotros tenemos dos partes, tenemos el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y el presupuesto del Fondo Rotatorio. El presupuesto del Ministerio básicamente se va para los gastos de funcionamiento de personalmente y digamos que las sumas que nos han sido asignadas en este momento consideramos que con eso se puede cubrir adecuadamente todos los compromisos que tenemos en ese tema.

En relación con el Fondo Rotatorio quiero referirme y resaltar el hecho de que es en el Presupuesto del Fondo Rotatorio donde nosotros encontramos nueve proyectos de inversión o nueve líneas de inversiones fundamentales para la Cancillería porque son proyectos misionales y son básicamente el tema del plan fronteras, trata de personas, atención a víctimas en el exterior, fortalecimiento de la capacidad tecnológica de para la atención de colombianos en el exterior, fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la Cancillería, fortalecimiento de la infraestructura del sector y para todos estos proyectos de inversión se habían solicitado 53.172.000.000 y nos fueron asignados 17.092; es decir que hay una diferencia bastante grande de 37.248.000.000 que va a dificultar que podamos cumplir adecuadamente con estos planes con estos proyectos de inversión encaminados, como les dije a atener estos temas misionales, quizás entonces lo que queremos solicitarles muy comedidamente es el apoyo de ustedes para ver en qué medida logramos que se incrementen los rubros que han sido asignados a estos programas.

Voy a hablar muy rápidamente de estos programas. De los 9 proyectos pues en realidad hay dos que es el de vinculación y atención a colombianos en el exterior y el de atención a las victimas colombianas que están en el exterior, en los cuales nos fue asignado el 100% de lo presupuestado, con estos dos no tenemos problema, pero en relación con la atención a la población retornada a estos grupos que hemos visto crecer de manera considerable habíamos solicitado 3.150.000.000 y fueron asignados 2.150; estos programas para los retornados de manera muy general comprenden de una parte la atención humanitaria en un primer momento cuando llegan, un apoyo laboral para la posibilidad de que encuentren una oportunidad laboral y otro muy importante que nosotros llamamos el retorno productivo a través del cual buscamos darles la posibilidad de iniciar unos proyectos de vida que les permitan encontrar la manera de poder sostenerse así mismo y a sus familias.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 20 de
	65

El otro tema, es el tema de los proyectos del Plan Frontera, a través, pues, de una Dirección nuestra, que se llama la Dirección de Desarrollo Fronterizo, se adelantan programas en las zonas fronterizas, aquí habíamos solicitado una suma de diecisiete mil millones y fueron otorgados trece mil trescientos cincuenta y uno, es decir, que también tenemos frente a esto del Plan Frontera, un gran déficit, estos programas, han permitido llegar a las zonas de fronteras, que los habitantes de las zonas de fronteras sientan la presencia del gobierno, a través de proyectos que les permiten mejorar sus condiciones de vida.

Tenemos otro proyecto muy importante, que es el proyecto de las casas lúdicas, las casas lúdicas están destinadas a los niños y adolescentes de estos municipios que tienen muchas necesidades, se trabaja de manera conjunta con la autoridad municipal, la Cancillería, a través de su proyecto construye la casa lúdica, la dota completamente y en un convenio con el municipio, la operatividad ya está en manos de la Alcaldía, pero es un sitio donde los niños y niñas tienen la oportunidad de tener actividades culturales, tener una biblioteca, tener espacios para tener encuentros culturales y recreativos. En este proyecto de casas lúdicas, se otorgaron dos mil quinientos millones de tres mil doscientos que se habían solicitado.

Otro tema muy importante, es el fortalecimiento de la estructura del sector, queremos adelantar un plan de adquisición de viviendas porque el 80% de nuestras misiones en el exterior, las tenemos en inmuebles arrendados, esto, implica un gran costo, pero sería mucho mejor si podemos adelantar un programa de adquisiciones e ir adquiriendo también potras sedes para nuestras misiones.

En el tema de capacitación de funcionarios, también vimos que solicitamos mil trescientos millones y nos otorgaron ochocientos noventa millones, es fundamental poder realizar todos estos procesos de capacitación y que podamos cumplir con todo el plan de capacitación que teníamos para los funcionarios.

Y, por último, me quiero referir a la capacidad tecnológica de la Cancillería, tenemos una necesidad urgente en temas de seguridad cibernética, ustedes saben que día a día el tema de los ataques cibernéticos y de los Hackers, es más fuerte si nosotros no contamos con las suficientes herramientas para poder tener unos sistemas seguros, estamos abocados a afrontar ataques, se maneja obviamente una información confidencial que necesita tener una gran protección y aquí, pues de un presupuesto inicial de cinco mil novecientos millones, nos fueron asignados tres mil ciento setenta y ocho.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	Página 21 de
PÁGINA	Pagina 21 de
	65

Quería simplemente resaltar la importancia de todos estos proyectos de inversión en los que nosotros quisiéramos realmente solicitar el apoyo de ustedes, para que pudiéramos tener un incremento en esos valores que han sido inicialmente asignados y poder, de esa manera contar con los recursos que nos permitan cumplir esos temas misionales de la Cancillería. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

A usted, señora Viceministra, mil gracias. Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Martha.

HACE USO DE LA PALABRA LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA, DOCTORA ANA MARTA MIRANDA CORRALES.

Buenos días para todos. Un saludo especial de parte del señor Ministro de la Defensa, quien no se encuentra en el país en este momento, a la Mesa Directiva, a los Honorables Representantes, un agradecimiento muy especial por invitarnos y darnos este espacio para compartirles un poco más de las preocupaciones que tiene hoy el sector defensa en materia presupuestal.

Sabemos que el sector defensa, es el segundo con mayor presupuesto dentro del Presupuesto General de la Nación, pero voy a tomarme estos primeros minutos para ampliarles o justificar un poco más el por qué hoy el sector defensa, requiere sostener y conservar el presupuesto que tiene.

En los últimos años hemos tenido un importante plan de transformación dentro del Ministerio de la Defensa, con el fin de lograr una mayor articulación entre la estrategia y la ejecución de cada uno de los recursos que son asignados al sector defensa, el gobierno de Estados Unidos ha sido muy importante para nosotros en este proceso de transformación, nos ha apoyado entregándonos distintas herramientas y metodologías para mejorar la forma en la que planeamos nuestro presupuesto. Hemos definido o se han establecido ocho misiones importantes en las que el sector defensa actúa y trabaja para todo el país, son ocho temas que abarcan las diferentes áreas del país y al final, temas en los que al ciudadano está necesitado o interesado de la intervención del sector defensa, de ese grupo de ocho áreas, hay tres principales fuertes, donde se concentra el mayor accionar de la Fuerza Pública y así mismo el presupuesto, son las áreas de convivencia y seguridad ciudadana, defensa nacional y seguridad pública, en esos tres bloques está concentrado el mayor esfuerzo presupuestal de personal, de efectivos, de



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 22 de
171011171	65

recursos del sector defensa y cinco áreas restantes, no menos importantes, pero si complementarias y que utilizan parte de los recursos de estos tres primeros grandes bloques que son: gestión de riesgos y de desastres, muy importante, recuerden que cada vez que hay una situación, una calamidad pública, los primeros que llegan son los de la Fuerza Pública, esa es una oportunidad muy fuerte que tenemos, de apoyar a cada ciudadano, a cada colombiano a que en un momento de desastre, tenga la presencia inmediata de la Fuerza Pública, la cooperación internacional, Colombia es un referente, participa en misiones internacionales, estamos dotados, capacitados y así estamos expandiendo o exportando esas capacidades al exterior. La protección del medio ambiente, esta es una problemática que cada día crece más, pesca ilegal, deforestación, allí está también la Fuerza Pública, aportando o entregando sus capacidades de manera dual.

Contribución al desarrollo del país, supremamente importante, el apoyo para la construcción de vías terciarias para llegar y conectar territorios, que hoy es la gran demanda del país. Y una última área misional, que es donde está todo el bienestar, la fortaleza que nosotros le damos hoy a los miembros de nuestra Fuerza Pública.

En esos ocho temas, hoy se concentra o se distribuye el gasto del sector defensa, en las tres iniciales que les comentaba, hoy hay una amenaza persistente, por eso la necesidad de presupuesto para el sector defensa, seguimos teniendo una alta tasa de homicidios, los hurtos también crecen, en el tema de seguridad pública, para todos conocida, nuestra problemática del narcotráfico, allí se requiere seguir haciendo esfuerzo, no podemos bajar la guardia.

En defensa nacional, comentaban al inicio de esta sesión, los problemas de frontera, pero, una situación particular, los ataques cibernéticos, hoy son una amenaza importantísima y para la cual tenemos que fortalecernos de manera muy rápida, porque la velocidad a la que avanza este problema es bastante considerable.

Para el resto, obviamente, de nuestras áreas misionales, el lugar, no hablamos de amenazas, hablamos de oportunidades, voy a citar una sola, Satena, que es una de las empresas de nuestro grupo social y empresarial, allí estamos movilizando más de 250.000 pasajeros, hemos movilizado en los 6 primeros meses de este año y hay que seguir ofreciéndole a los ciudadanos esa posibilidad de una empresa que llega a donde no llegan las empresas tradicionales del mercado.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 23 de
	65

Tenemos, como les comentaba, la participación en Misiones Internacionales, es otra gran oportunidad de nuestros hombres de La Fuerza Pública y el tema de los desastres naturales, que ya también les había comentado.

Esa gran cantidad de amenazas y de riesgos que enfrenta el país, se conectan o explican esa necesidad de sostener y en algunos casos, incrementar el presupuesto del sector defensa, entonces, al igual que el sector Industria, Comercio y Turismo, el día de ayer, en el primer debate, al sector defensa, le fueron asignados mayores recursos en inversión pública, quinientos mil millones de pesos, medio billón de pesos y esa cifra es porque veníamos, o en nuestro proyecto inicialmente radicado, teníamos una cifra similar, quinientos cincuenta mil millones de pesos para toda la inversión, para atender a cada una de las unidades del sector, para distribuir entre nuestras Fuerzas Militares y Policía Nacional, solo quinientos mil millones, esto representaba un 60% de reducción, con respecto al presupuesto que hoy estamos ejecutando, y el presupuesto de inversión del sector defensa, tiene una característica muy particular, en realidad se destina principalmente a repuestos, mantenimientos, incluso, simple sostenimiento de las capacidades que hoy tenemos, porque en el presupuesto de funcionamiento, no es posible que tengamos la totalidad de los recursos para hacer esos mantenimientos, entonces, contar o habernos quedado con un presupuesto de inversión, como el que inicialmente quedó radicado en el proyecto de Ley, hubiera sido la parálisis de operaciones de la Fuerza Pública, porque no teníamos como hacer mantenimientos ni soportes, ni atender la infraestructura ni nuestros sistemas de información, que son realmente vitales.

En concreto, después de esa adición o de esa mejora en el presupuesto de inversión pública del sector defensa, ¿qué nos sigue faltando? Primera preocupación, sentencias y conciliaciones, hoy tenemos más de 11.500 cuentas de cobro pendientes de pago, esto suma tres billones de pesos, fallos judiciales que hoy adeudan el sector defensa y en realidad la nación, es una problemática muy compleja en el sector defensa, esto les pasa a muy pocos sectores, obviamente del presupuesto público, en el caso de nosotros, anualmente el Ministerio de Hacienda asigna una partida de alrededor de doscientos cincuenta mil millones de pesos, trescientos mil millones, tanto en Policía, como en Ministerio de Defensa Nacional, pero eso es escaso, eso no permite cerrar esa deuda que hoy tenemos, se ha solicitado, se le ha explicado al señor Ministro de Hacienda, a todo el equipo de gobierno, de la importancia de plantear una estrategia, una solución urgente para esta problemática, porque no cesa, esa deuda no cesa, eso incrementa, entonces,



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 24 de
	65

es una primera constancia, un primer mensaje que quisiera transmitirle a la Comisión, allí tiene un déficit el sector defensa.

En los gastos generales en el funcionamiento, muy importante, hoy tenemos un déficit de 1.2 billones de pesos, allí en gastos generales lo que hemos visto en los últimos años, es una constante reducción, sabemos que es una política de gobierno, sabemos la estreches fiscal, pero dentro de los gastos generales de la Fuerza Pública, insistimos, hay un componente de gasto supremamente importante y se llama combustible, segundo componente importante, repuestos y mantenimientos también, y resulta que la devaluación nos afecta, recuerden que nosotros adquirimos muchos bienes en moneda extranjera, la devaluación hace que esos pesos que hoy tenemos, nos sirvan para comprar mucho menos y siguiente problema, el aumento del precio del combustible, cada vez que aumenta el combustible, lo que sucede es que nuestra posibilidad de tener o de adquirir, se va reduciendo, porque el presupuesto no crece en sintonía con esos aumentos del precio del combustible, sino todo lo contrario, se reduce, entonces, históricamente, un ejercicio del 2008 que hicimos, tenemos acumulado una reducción del 17% en gastos generales que terminan afectando esa capacidad, esa disponibilidad de cada una de las tropas o miembros de la Fuerza Pública, entonces, eso es lo que a veces también hace que la presencia empiece a verse un poco comprometida, si no se cuenta con el combustible, los repuestos, los distintos equipos para llegar a cada rincón de Colombia.

En gastos generales, 1.2 billones, tres billones de sentencias y conciliaciones y en inversión pública, aunque ayer, insisto, recibimos esos quinientos mil millones, seguimos teniendo un déficit cercano a los ochocientos mil millones de pesos, hoy en cada una de las fuerzas, tenemos unas capacidades ya adquiridas, parte de ellas con recursos extraordinario de los últimos años, que hoy se deben sostener, no es posible que tengamos las flotas en tierra, porque no tenemos el presupuesto para disponer de ellas, entonces, esos equipos, lo mismo el personal, las capacitaciones, los sistemas de información, requieren permanente actualización y mantenimiento, para poder estar a punto y atender las distintas demandas que hoy tenemos en cada una de esas áreas misionales que les mencionaba.

Un mensaje muy importante, cerca del 85% del presupuesto del sector defensa, es inflexible, es decir, no tendrá posibilidad, ni en el mediano y tal vez, largo plazo, de descender o de ser inferior, allí está nuestro personal activo, están las mesadas y las pensiones de nuestro personal retirado y nuestro sistema de salud, son obligaciones que tenemos que seguir manteniendo mientras el personal tanto activo



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 25 de
	65

como retirado haga parte del sector defensa, entonces, tenemos solo una porción muy poca, cerca de seis billones, que es lo que llamamos como el requerido para operar, o sea, la verdadera operación de la Fuerza Pública.

Un mensaje muy importante, el sector hoy tiene estas capacidades y las ha desarrollado para tenerlas al servicio de todo el Gobierno Nacional, para que tengamos el desarrollo, la Economía Naranja, el impulso, un mayor crecimiento, tiene que llegar o estar la condición inicial de la seguridad, somos una condición necesaria para que luego llegue el desarrollo a las regiones, en esta época o en este periodo de estabilización, como hoy lo denomina el gobierno de nuestro Presidente, las capacidades del sector defensa, están allí para eso, para movilizar, para aportar, para apoyar el desarrollo.

No quisiera tomar más tiempo, podría extenderme mucho más, explicándoles en detalle uno a uno los requerimientos, pero el mensaje principal, tres necesidades claves, esa deuda con los fallos judiciales, sentencias y conciliaciones, tres billones de pesos, 1.2 billones de pesos en gastos generales y los ochocientos mil millones de inversión.

Reconocer y agradecer nuevamente el apoyo que permanentemente da la Comisión Segunda a todas las iniciativas del sector defensa, sabemos que somos equipo, que trabajamos de la mano para conseguir y llegar a cada rincón de Colombia. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

A usted, doctora Ana Martha. Tiene el uso de la palabra la Honorable Representante Milene Jarava.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MILENE JARAVA DÍAZ.

Yo pienso que ya escuchamos las observaciones de cada una de sus dependencias y ahora es que la Comisión Segunda, aprueba la Subcomisión para que lleven estas observaciones o presenten un informe a las comisiones Terceras y Cuartas.

<u>HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.</u>

Perfecto, gracias, doctora Milene Jarava.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante a la Cámara, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 26 de
	65

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

Muchas gracias, Presidente. Creo que, en mi primera intervención, dicho y hecho, definitivamente el tema de presupuesto no es fácil y necesidades, en todos los sectores hay.

Yo quiero decirles que, seguramente, en la próxima reunión de gobierno, de pronto les llama la atención, pero también quiero advertirlos, hoy ustedes están aquí por un llamado de la Comisión Segunda, porque eso se ha dado, que allá cuando están reunidos todos los Ministros, dicen, "Vea, que ustedes van allá, que me van a desorganizar, seguramente el Ministro de Hacienda y por qué no, hasta de pronto el Presidente" pero esto es un llamado de esta Comisión y ustedes lo que están es aquí dando respuesta a ese llamado, por qué, porque nos deben dar insumos y argumentos para sustentar una proposición, yo cómo voy a decir, no, es que al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio hay que ayudarle con cien mil millones de pesos más, y ¿Por qué? Tenemos que tener los argumentos claros y precisos para convencer a los colegas, y, Viceministro, usted todavía no cuenta con ese dinero de los setenta y dos mil millones, no se haga tantas ilusiones, apenas este es el primer debate de las conjuntas, en la Plenaria todo puede cambiar, o se puede ir a pique lo que ya se ha construido en las económicas o también le podemos ayudar a aumentar, que es la decisión de esta Comisión, que el reconocimiento a nuestra colega, que toma esta buena decisión y que es respaldada por los colegas de esta Comisión, hay que sacar una Subcomisión, para que como Comisión, nosotros presentemos unas proposiciones, después de escuchar a cada uno de los sectores.

Vea como me preocupa el Ministerio de Defensa, esos tres billones de pesos, eso no es que quiera, es que el Estado debe pagarlos, y por más que queramos hacernos ahí los..., no, eso es una obligación y hay que pagarlo, esa es una situación que no es fácil y hay que colocarle, como decía mi padre, el pecho a la brisa, tenemos que estar pendientes de eso.

Yo creo que, de esa Comisión, después de analizarlo, primero decirles que aquí van a tener ustedes en la Plenaria, un grupo de Congresistas, que vamos, primero a defender eso que ya se ha logrado en las económicas, y segundo, pues, presentar otras proposiciones para tratar de ayudarles.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
,	
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 27 de
	c=
	65

Yo me quiero referir a la intervención que hacía mi colega Héctor Vergara, que le tocó irse a una reunión, que estamos presentando proyectos de Ley como partido, y él es uno de los ponentes, por eso le tocó ausentarse.

Yo creo que nosotros sí tenemos que hacer cambios, entendiendo que la Armada tiene unas funciones específicas, la Policía tiene otras, el Ejercito tiene otras, pero gracias a Dios, hoy no pasa lo de antes, que la Policía y el Ejercito, eran cada uno por su lado, hoy no, que buena decisión y reconocimiento, hoy trabajan en equipo, como debe ser, así es que se logran los mejores resultados. Yo de niño escuchaba que cada uno era por su lado, hoy no, pero miren, que tan importante es cuando se trabaja no solo la Policía, el Ejército, la Armada, sino también, inclusive, con la Fiscalía, que bien que trabajen en equipo, y con los ciudadanos.

Es imposible tener un Policía al lado de cada ciudadano o en cada barrio, o en cada cuadra, eso es imposible, pero si hay un buen equipo, es tener a todos los ciudadanos aliados, yo si quiero darle a mi departamento un reconocimiento y al General Rodríguez, de esa división, al Coronel de la octava Brigada, esa actitud me parece seria, responsable y muy efectiva, estar trabajando en equipo con la Policía y con los empresarios, con los Alcaldes, como debe ser, yo creo que, eso debe dar resultados lo más pronto posible, y eso se debe dar, yo creo que no solo en un departamento tan pequeño como el nuestro, sino en todos, pero celebro esa actitud.

No me voy a extender más, aquí cuentan ustedes con una Comisión, que estos sectores también tenemos como ese deber, nosotros desde la Comisión Segunda, tratar de que a los ministerios que correspondan a esta Comisión, ayudarles en el tema de presupuesto, entendiendo que no queremos crear, vuelvo y repito, así inicié, expectativas que no son fáciles, pero aquí tienen ustedes sus aliados, por lo menos ya hay una, es que van a tener un grupo de Congresistas para defender ya lo que se ha conseguido en las comisiones económicas y vamos, después de esa Comisión, doctora, a presentar unas proposiciones que aquí no tenemos problemas, las presenta uno, dos o tres colegas, pero, todos dispuestos a defenderlas y a apoyarlas, pero ya con conocimientos y argumentos.

Como me gustó su intervención, Viceministro de Industria y Comercio, es que yo soy un convencido de que el petróleo de este país, en poco tiempo, va a ser el turismo, el turismo es el que va a reemplazar ese tema del turismo, por eso nos tenemos que preparar y la promoción hoy de este país, especialmente les hablo de mi departamento, el eje cafetero, que ya es segundo destino turístico, el primero rural, pues, necesitamos promocionarlo pero el Alemania, en Canadá, en Estados



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 28 de
	65

Unidos, muy bien porque bajan los bogotanos y bajan de todos los departamentos. pero no nos podemos quedar ahí, queremos que lleguen turistas de todo el mundo, que esos son los que ayudan bastante, entonces ahí va a tener usted un aliado de esta Comisión para lo que dijo en su intervención, ayudarle, porque estoy convencido de que el turismo nos va a ayudar rápido a este país, que es tan hermoso y ahorita que, Dios quiera, lleguemos a esa paz anhelada de todos, yo sí, de verdad le pido al Todopoderoso que el ELN tomen una decisión acertada, que no demoren más, que tomen la decisión de participar, de dejar las armas, me parece que este país está pidiendo a gritos es eso, para poder llegar a otras cosas que tanto necesita este país, por eso vuelvo y repito, ni pensar pues en una guerra con países vecinos, qué tal, que absurdo, que equivocados nosotros aquí tratando de solucionar el problema interno que tenemos, para irnos a ganar, irle a hacer el juego al "loquito" Maduro, como lo llama la mayoría de los colombianos, no estamos dispuestos a eso, es al contrario, queremos es ayudar aquí a que nosotros en Colombia tengamos una paz y podamos trabajar tantas cosas en este país tan hermoso, el verde, el clima, todo lo que nosotros tenemos hoy que aprovechar.

Yo soy un convencido de que el turismo va a ser de verdad el petróleo y no muy lejos, yo creo que eso va a ser muy rápido. Muchas gracias, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Mil gracias a usted, Representante Atilano Giraldo. Tiene el uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA Gracias, señor Presidente.

La verdad es que celebro la intervención de los Viceministros, porque tocaron unos temas bastante importantes y más para mi departamento en el tema del turismo, celebro eso y lo de las empresas, y le digo a la Viceministra, que estoy identificada con su intervención, porque casualmente en el día domingo, intervine en el taller construyendo país, en Nueva York, donde le solicitábamos al Presidente, el tema de la inversión de víctimas, de las víctimas que están en el extranjero y el tema de como los empresarios que están en el exterior, podían participar en convocatorias acá en Colombia, con los mismos derechos de los empresarios que estarían en Colombia, más aun, celebro el tema de fronteras y el tema de las casa lúdicas para estos departamentos que tanto lo necesitan.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 29 de
	65

Tengo una pregunta, en mi ignorancia crasa de temas militares y de presupuesto para el Ministerio de Defensa, porque ¿Cómo justificaríamos o motivaríamos a la ciudadanía, referente al presupuesto militar?, porque cuando estábamos en proceso de discusión de nosotros, pues, conseguir la paz, una de las discusiones que se daban era que nosotros consiguiendo la paz, tendríamos la posibilidad de rebajar el presupuesto militar, que no se iban a hacer inversiones de armas, en fin, que era, digamos, importantísimo para nosotros conseguir la paz, porque íbamos a tener esa rebaja de presupuesto, y que ese presupuesto que nosotros invertíamos en armas y demás, lo íbamos a invertir en educación, en desarrollo, entonces, nosotros ahora podemos presentarnos, diciendo, hombre, el Ministerio de Defensa tiene un déficit de tres billones de pesos en temas de sentencias y conciliaciones, tenemos un déficit de ochocientos mil, en temas de libre inversión, tenemos un déficit de 1.2 billones en temas de combustible y demás, entonces, cómo ustedes pueden justificar y decir, hombre, tenemos este déficit en estos puntos, debido a esto y a esto, pero que no es lo que la gente está pensando, de que seguimos con esa carga presupuestal al estado, en el tema militar. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Muchísimas gracias, Representante Astrid Sánchez. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Gustavo Londoño García.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA.

Gracias, Presidente. Primero, quiero saludar a los Comandantes de las Fuerzas Armadas, a la Viceministra de Comercio, al Viceministro de Relaciones Exteriores y a la comitiva que acompaña a los ministerios.

Yo soy Representante del departamento del Vichada y en especial, me hice elegir por los campesinos, los indígenas y por el sector agroindustrial, aquí escuchando el famoso petróleo que va a cambiar por el turismo, otro tema importante, es el sector agroindustrial, nosotros estamos en la frontera agrícola, futura frontera agrícola del mundo, en el mundo nos están mirando como despensa agrícola, lo que es Colombia hoy, no nos mira, hay solamente cuatro o cinco países donde se puede sembrar comida sin tumbar un solo árbol, y el Vichada tiene 10 millones de hectáreas, de las cuales, son cinco o seis disponibles para sembrar comida, ese es un gran reto que tenemos en nuestro departamento, les extiendo la invitación, obviamente cuentan con todo nuestro respaldo, como Gustavo Londoño y como Centro Democrático, para el propuesto de las Fuerzas Armadas, para la Cancillería y para Comercio Exterior, nosotros tenemos muy claro que, son fundamentales



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 30 de
	65

estos ministerios y las Fuerzas Armadas para que Colombia conserve esta democracia tan bonita y que va a ser muy grande, de la mano del Presidente Iván Duque.

Yo quiero invitarlos a que nos acompañen a departamento del Vichada, porque tenemos una gran frontera, tenemos 500Km de frontera, tenemos el Río Meta, el Río Orinoco, el Río Tomo, que son autopistas para salir al mundo entero, hoy, el sector agroindustrial forestal, tiene un gran problema con el tema del ELN con la frontera con Venezuela, estamos tratando de exportar madera a Europa y lo poquito que se ha podido mover, ha sido con bandera venezolana para poder transportarla, eso es inaudito, tenemos planeado con el sector agroindustrial, el jueves a las 9:00 A.M, una gran reunión con más de cien empresarios, y queremos invitarlos, el Ministro dijo que nos iba a acompañar, no sé, Vice, si de pronto nos acompaña él o usted, es muy importante, hay una propuesta de establecer una zona franca, agrícola, en el departamento, ya hay una propuesta puntual, gueremos exponerla al Ministerio, obviamente, también es muy importante que nos acompañen de pronto las Fuerzas Armadas, porque los empresarios invirtieron y van a invertir, si hay Fuerzas Armadas en la región, si hay acompañamiento, si hay seguridad, yo estoy seguro de que dentro de los próximos 5 – 10 años, al producto interno bruto de Colombia, le vamos a importar, mínimo un 10% 15% a la economía del país, como lo es hoy Brasil; el 70% de su economía, de su producto interno bruto, lo hace la parte agroindustrial.

Queremos hacer vías, nuestro departamento no tiene vías, no tiene infraestructura, he hablado ya con varios generales, con el Ministro he tenido reuniones, el Batallón de Ingeniería que tienen ustedes, es un Batallón que nosotros necesitamos de la mano, yo me reuní con el General Cardozo, y miramos que hay una forma en que el empresario quiere aportarle, quiere aportar, lo que la Gobernación y Alcaldías no hacen, por motivos ajenos a nosotros, digamos que falta presupuesto, el empresario está dispuesto a financiar, a que esa maquinaria opere en la región, entonces, ese gran acompañamiento, les pido de primera mano, es importante que el jueves nos acompañen, de pronto el General nos acompaña, sería muy bueno, el jueves a las 9:00 A.M., aquí en el salón Luis Carlos Galán, vamos a una reunión con los empresarios, ellos están dispuestos a aportar, a hacer región, a hacer desarrollo, a hacer país, a dar empleo, a incrementar el desarrollo.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 31 de
	65

El Canciller, Carlos Holmes, aquí se comprometió conmigo, a hacer una Comisión para ir al departamento del Vichada, él me dijo, yo la convoco, yo invito a otros ministros, que rico sería, porque va de la mano, necesitamos esa Cancillería en el departamento.

Yo quiero hacer mucho énfasis, que yo, como Gustavo Londoño, respaldo las Fuerzas Armadas 100%, respaldo el trabajo de la Cancillería, respaldo el trabajo del Ministerio de Comercio Exterior, son los ministerios que más nos han dado la mano, que más nos han apoyado en este momento y que el departamento necesita 100%, me disculpa si no hablo sino del Vichada, pero lo hago porque ese es mi departamento y tengo un compromiso muy grande con él, quiero que en estos 4 años, mi departamento se convierta en el más importante de Colombia, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

A usted, Representante. Doctor Luis Emilio Tovar bello, tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS EMILIO TOVAR BELLO.

Quiero pedirle, Presidente, un favor, si podemos definir la manera como se va a seleccionar la Subcomisión de una vez, estamos ilustrados, pero queremos entrar mucho más allá y obviamente ojalá en esa Subcomisión tengamos un compromiso mucho más grande, de empaparse más y que ustedes les den más insumos, y a su vez, el resto de la Comisión, como ya escucharon, está comprometida, aquí vamos es a trabajar.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Tiene uso de la palabra nuevamente el doctor Gustavo Londoño García.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA.

Quiero agradecerle al Ejercito Nacional, el sábado y domingo tenemos una brigada de salud en el departamento, que fue demasiado afectado por la ola invernal, estuvimos casi 75 días con el agua en el techo de las casas, ahora tenemos una brigada de salud, ya nos prestaron el avión, y les pedimos muy encarecidamente, ahorita le dije a mi General, a ver si de pronto hay médicos de Cali que nos quieran apoyar, porque la Policía Nacional no nos prestó atención, quería decirlo, porque así fue. Muchas gracias.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 32 de
	65

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

A usted, Representante Gustavo Londoño García.

Tiene el uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa y después de que intervenga la Representante del partido Verde, vamos a nombrar la Subcomisión que se encargará de presentar el informe que se encargará de presentar el informe a las comisiones económicas.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. NEYLA RUIZ CORREA.

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para todos, agradecimiento a los colegas citantes del informe, muy claro, muy completo, y como dijimos o dijo el doctor Atilano, estamos muy preocupados, porque obviamente todos los sectores necesitan de recursos de inversión, nos preocupa enormemente porque todos los ministerios tienen déficit presupuestal en este momento, lo dijo la colega; todos estábamos confiados, o la ciudadanía tiene en su mente, que con el Acuerdo de Paz, los recursos para el sector seguridad, iban a disminuir e iban a aumentar los recursos para los diferentes sectores, como salud y educación, especialmente, eso de verdad que nos deja muy preocupados, porque estamos dándonos cuenta acá de que es lo contrario, necesitamos más recursos, especialmente en el tema de seguridad, sin embargo, si se requiere, pues, creo que ya todos estamos en el mismo concepto de apoyar, porque son necesarios.

Yo pienso que, la seguridad es una de las bases para el desarrollo del país y debemos sostenerla, nuestra soberanía tenemos que sostenerla, sin embargo, ratificamos nuestra preocupación, porque eso implica que se van a disminuir recursos en otros sectores sociales.

Hay una preocupación muy grande que es el tema del déficit en sentencias y conciliaciones del Ministerio de Defensa, porque es un déficit bastante alto, y yo me pregunto ¿Por qué tenemos ese déficit tan alto? Si son sentencias y conciliaciones, asumo, que, como Estado estamos cometiendo errores y estamos permitiendo que eso suceda para que se llegue a ese punto de estas conciliaciones, entonces yo sí invito a que revisemos ese tema y obviamente, como dijo la Directora, es un tema que no va a disminuir, tiende a crecer día a día, si no lo asumimos y no lo cancelamos, si no lo pagamos, pero sí que revisemos, porque no tenemos por qué como Estado estar cometiendo errores para permitir que eso esté sucediendo, que tratemos al máximo de ir disminuyendo este rubro pero que no permitamos que lleguen nuevos casos en esta situación de sentencias y conciliaciones, porque como



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 33 de
	65

lo dije, son errores en que el Estado está incurriendo y por consiguiente, hay que entrar a cancelarlos, entonces, para que tengamos muy en cuenta este rubro que preocupa bastante porque es un rubro bastante alto en el déficit del Ministerio de Defensa. Muchas gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Gracias a usted, Representante Neyla Ruiz. Tiene el uso de la palabra el doctor Atilano Giraldo Arboleda.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R, ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

No, es que he escuchado a las dos colegas el tema y yo creo que la expectativa, claro, y es de todos, a todos nos preguntan ¿Bueno Representante, y ahora que ya no tenemos esa guerra tan frontal con las FARC y no hay ahorros? Claro que sí, hay que decirles, yo si quiero compartir con ustedes la respuesta que yo le doy, y los campesinos nos preguntan, créanme que esa es una pregunta que es muy común, pero hoy quiero decirles, antes el mayor presupuesto era el de defensa y hoy, ¿sabe cuál es el mayor presupuesto? Educación, entonces sí se empieza, ahora, las cosas se van dando y eso tiene que tomar su tiempo, eso no se puede ir cogiendo y cambiando, no, ¿qué tal? Eso se va a ir dando, porque cómo explicarle a una persona que haga esa pregunta, porque me la hacía un campesino, venga, pero es que claro, volar un avión de querra o un helicóptero, eso es costoso, llevar los soldados, eso es costoso, claro que se ha ahorrado, y la explicación es esa, que eso se tiene que ir dando y eso es lo que gueremos precisamente, que esa platica que antes había que invertirla por esa guerra absurda equivocada, queda mejor invertida en educación, en nuestros campesinos que tanto llevaron en esa guerra de tantos años, yo creo que es el dinero mejor invertido en educación, y en el agro, pero todo a su debido tiempo, meso tiene que ir, eso aes gradual, eso hay que explicárselo, pero también hay que explicarles eso, si es una deuda de unas demandas y son los jueces, ya no hay nada que hacer, uno no puede decir que eso no se paga, porque si no se paga es peor, eso hay que asumirlo, entonces, hay que explicarle a ellos que precisamente con toda esa guerra absurda equivocada, gran parte debe ser de esas demandas, de que tantos ciudadanos han demandado al Estado, por X o Y motivos, pero seguramente esas demandas son producto también de esa guerra absurda equivocada, entonces, eso hay que explicarlo, como también hay que explicarle a tantos ciudadanos que lo que nos estamos ahorrando, no es solo en el presupuesto del Ministerio de Defensa, ustedes creen que construir un puente y escuchar en las noticias que volaron ese puente, ¿Cuánto dinero nos



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 34 de
	65
	03

ahorramos si no vuelan los puentes, si no acaban lo que se construye con tanta dificultad? El ahorro es muy grande, lo que el país gana con acabar esa guerra, es muchísimo dinero, no solo porque a veces nos concentramos en "Es que nos vamos a robar un dinero en el Ministerio de Defensa, en ese presupuesto" no señor, eso es en todo y además, lo más importante; salvar vidas, yo si quiero compartir a mi como me alegra prender el televisor y antes como era de impresionante que se tomaron tal municipio, tantos policías, tantos soldados y tantos guerrilleros muertos, yo me pregunto, ¿Quiénes son nuestros soldados? Hijos de nuestros campesinos, ¿Quiénes son los policías? Igual y ¿Quiénes son los guerrilleros? ¿Acaso los traen de la luna?, son hijos de campesinos que equivocadamente los enredan, los engañan y miren lo que pasa. Yo vivo muy contento, yo creo que es la mejor decisión y por eso mi llamado a que el ELN no dude más, que eso ya está mandado a recoger, que se acoja a este proceso, el Presidente les está dando opciones, necesitamos es eso para sacar a adelante este país que es tan hermoso. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Gracias a usted, doctor Atilano Giraldo. Representante Neyla, un minuto, por favor, para que podamos integrar la Subcomisión.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. NEYLA RUIZ CORREA.

Gracias, señor Presidente.

Solo quiero recomendar a cada uno de los ministerios, el tema presupuestal para el bicentenario, que tengamos eso pendiente, porque, asumo que, desde cada una de sus carteras, tiene que haber unos recursos para la conmemoración y para algunas inversiones que van a ser necesarias para la celebración de este importante evento en el país. Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Gracias, Representante, por la brevedad.

Bueno, hoy, hacen parte de esta Subcomisión, la Representante a la Cámara Milene Jarava y el Representante Juan David Vélez, así que quienes deseen postular su nombre para integrar esta Subcomisión, se abre ese espacio para que se postulen.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 35 de
	65

El doctor Luis Emilio quiere estar en el sector defensa, el doctor Londoño también se postula y pide que le permitan participar del sector defensa y los demás, coadyuvamos, yo también tengo algunos temas ahí para participar del mismo. Entonces, quedamos así, hoy, la doctora Milene Jarava, el doctor Juan David Vélez, el doctor Luis Emilio Tovar, el doctor Gustavo Londoño y la doctora Neyla Ruiz y el doctor José Ignacio Mesa, esos son los 6 integrantes de la Subcomisión.

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Cuarto punto, lo que propongan los Honorables Representantes. Señor Presidente, hay dos proposiciones en la mesa.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Por favor, señora Secretaria, sírvase dar lectura a las proposiciones que han radicado los Honorables Representantes a la Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES. Proposición:

Solicito citar a debate de control político en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, al señor Ministro de Defensa, Guillermo Botero Nieto, a la señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, al señor Pablo Elías González, Director de la Unidad Nacional de Protección, al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez, al Director Nacional de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto Rojas y al señor Comandante de las Fuerzas Militares, General Alberto José Mejía, para que en sesión que se fije para este periodo, informe sobre los resultados de la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, en lo concerniente a las zonas veredales de concentración y para que específicamente informen sobre el paradero de los ex jefes guerrilleros de los que no se tiene noticias, como alias "El Paisa", alias "Romaña" e Iván Márquez, posteriormente estaremos enviando cuestionario para que sean remitidos a las entidades.

Firma el Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 36 de
	65

Proposición:

Deseo manifestar mi preocupación y la de miles de Guainianos, frente a las políticas, planes y programas y proyectos para el departamento de Guainía, en materia de transporte, transito e infraestructura, en modos de carreteo, marítimo, fluvial, aéreo, férreo, propios del Ministerio de Transporte.

Como Representante a la Cámara del departamento de Guainía, es mi deber hacer un llamado al Gobierno Nacional para que estos asuntos sean atendidos oportunamente e impacten positivamente en la calidad de vida de los habitantes de Guainía, por tal razón, solicito al Ministerio de Transporte, para que en compañía de la Agencia Nacional de Infraestructura y la Aeronáutica Civil, pongan en conocimiento al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la necesidad de adicionar el Presupuesto General de la Nación, una partida considerable, que permita el mejoramiento en las vías del departamento de Guainía, particularmente en las vías Huesitos, Puerto de Caribe en el Guainía, Puerto López, Cumario, Puerto Nariño en el Vichada, como punto de conexión entre los dos departamentos, adicionalmente, le pido a la señora Ministra, que por favor, realice una inspección sobre la infraestructura y el estado en el que se encuentra el aeropuerto César Gaviria Trujillo de Inírida, así como la situación de oferta, calidad y precios, en el servicio de transporte aéreo, brindado por las aerolíneas en Guainía. Cordialmente, Anatolio Hernández Lozano.

Han sido leídas las proposiciones, señor Presidente.

<u>HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.</u>

Se someten a consideración de esta célula legislativa, las proposiciones leídas por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿las aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Han sido aprobadas, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Muchas gracias, señora Secretaria.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	D4=: 37 d-
PÁGINA	Página 37 de
	65

Yo quiero aprovechar este cierre para felicitar a quienes han propiciado este espacio, quiero dar gracias también en nombre de la Mesa Directiva y de esta Comisión, a los ministerios, a las carteras competentes, por el interés, a los señores Viceministros, a la Directora, mil gracias por acompañarnos, por allegarnos la información y poder empezar a construir de manera conjunta las discusiones que se nos avecinan, a los generales, mil gracias por estar aquí, mil gracias por participar de esta discusión, eso demuestra el gran interés y el compromiso que tienen con este tema que es de gran importancia, esta es una coyuntura debe el país, bastante trascendental, son temas de seguridad que debemos abordar, si bien es cierto, como lo enunciaban algunos colegas, hemos dejado atrás la confrontación con un grupo al margen de la Ley, pero eso no deja de suponer retos en otros temas, el tema de seguridad es un tema bastante complejo, bastante amplio, que tenemos que abordar desde todos los sectores.

Hoy, señora Viceministra, la crisis que vive el país venezolano, nuestros vecinos y hermanos, que durante muchos años nos dieron la mano y nos acogieron con gran cariño, hoy requieren de nuestra solidaridad y, a ustedes les compete hoy una tarea de enormes proporciones y cuenten con este espacio para poder construir en favor de los venezolanos, y esto supone también retos en seguridad, sin lugar a dudas, esta migración supone seguridad y la crisis que se vive, cortesía de un dictador que se disfraza de Presidente, pues, nos supone a los colombianos, un gran reto en materia de seguridad internacional, tema que era ajeno a nuestra agenda pública, pero que hoy está presente y que tenemos también que empezar a avanzar en ello.

A ustedes, Representantes, mil gracias, no olvidemos que mañana tenemos un importante debate de control político en esta Comisión, es el debate de control político para conocer cómo va la reconstrucción de Mocoa, tiene dos enfoques principales, uno de ellos es qué obras se han adelantado y cuáles son las obras de mitigación; es el otro. Excúsenme la cuña, el citante soy yo, y también tenemos almuerzo con el Embajador de Chile y colegas Congresistas de ese país. Tenemos tres ejes temáticos que hacen parte de la invitación, no los voy a repetir en aras del tiempo, así que, mil gracias a todos por acompañarnos y siendo las 12:37 P.M., se levanta la sesión.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Si señor Presidente se levanta la sesión, siendo las 12:37 P.M.



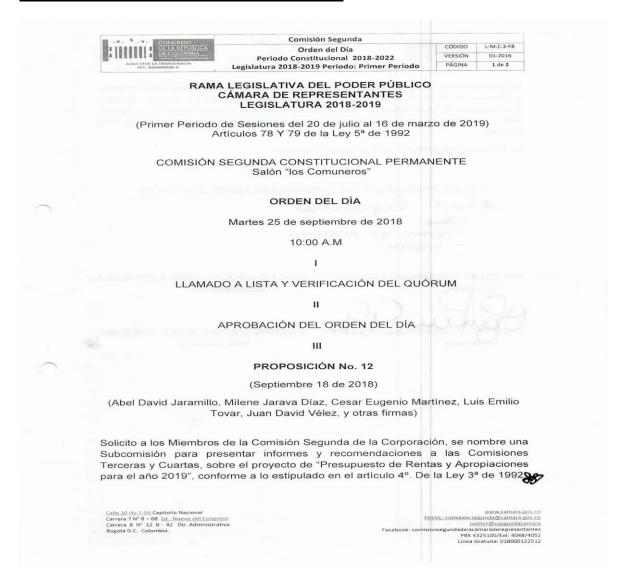
Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 38 de
PAGINA	65

ADJUNTOS:

ORDEN DEL DÍA SEPTIEMBRE 25 DE 2018 PROPOSICIÓN NO. 21 DEL H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO PROPOSICIÓN NO. 22 DEL H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO

ORDEN DEL DÍA SEPTIEMBRE 25 DE 2018





Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 39 de
FAGINA	65

.v. N. v. CONGRESO	Comisión Segunda		_
DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Orden del Día	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2018-2022	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período	PÁGINA	2 de 2

Así mismo cítese al señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Guillermo Botero Nieto, al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Carlos Holmes Trujillo y al señor Ministro de Comercio Dr. José Manuel Restrepo e invítese a la Cúpula Militar y de Policía, para que rindan informe sobre el Presupuesto de Rentas y Apropiaciones de cada entidad.

Se solicitará transmisión en directo por televisión.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO

Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA

Vicepresidente

GRAJALES GRAJALES Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO

Subsecretaria

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N* 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N* 12 B - 42 Dir. Administrativi Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Witter@csgundacmara
Facebook: comisionsegundacelacamaraderepresentantes
PBV 4325100/Ext: 4084/8052
Linea Gratuita: 018000122512



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	Página 40 de
PÁGINA	
	65
	05

INFORME DEL MINCIT PRESUPUESTO DE RENTAS Y APROPIACIONES.

DE COLOMBIA	MINCIT		
Bogotá, D.C.,	CAMARA DE REPRI COMISIÓN SE Nombre: fam. Fecha: 75-09-18		2-2018-021422 2018-09-21 11: 37:46 AM FOL:1 MEDIO:Mensajero ANE:12
Señora Olga Lucía Grajales Grajo Secretaria General Comisión Segunda de la Gedificio Nuevo del Congra Ciudad	Radicado: 732 ales Cámara de Representantes	1016.420.01	REM LIGIA STELLA RODRIGUEZ HERNA DES GAMARA DE REPRESENTANTES
Asunto: Proposició	on 12 de 2018 - Informe sob	ore el Presupuesto de I	Rentas y Apropiaciones
Apreciada Secretaria:			
Hemos recibido la Propo de Rentas y Apropiacione	sición del asunto, mediante es de esta cartera ministerial	la cual se solicita un l.	informe sobre el Presupuesto
Al respecto, me permito o medio del cual se decreto	adjuntar el Informe presupu a el presupuesto de rentas y	estal requerido en el r recursos para la viger	narco del Proyecto de Ley por cia 2019.
De esta manera damos re	espuesta, quedando atentos	en caso de ser neceso	ria información adicional.
Cordialmente,			
Ligia Stella Rodriguez H Secretaria General Elaboró: Alejandro Torres Peri Revisó: John Zabala Aprobó: Ligia Stella Rodríguez		FIRMA: HOBA:	AMARA DE REPRESENTANTES IDAD DE CORRESPONDECIA 4 SEP 2018
Nit. 830115297-6 Calle 28 N° 13A -15 / E Comutador (571) 6057676 www.mincit.gov.co	Bogotá, Colombia		GD-FM-009.v16



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

L-M.C.3-F02
01-2016
01-2010
Página 41 de
o .
65





MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORME DE ANÁLISIS SOBRE EL PROYECTO DE "PRESUPUESTO DE RENTAS Y APROPIACIONES PARA EL AÑO 2019"

SEPTIEMBRE DE 2018

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co 60-201800204

GD-FM-042.V6

Página 1 de 23

Acta No. 05 del 25 de Septiembre de 2018 Elaboró: Catherine Gutiérrez Q. Revisó: Carmen Susana Arias P.

Línea Gratuita: 018000122512



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 42 de
FAGINA	65





CONTENIDO	
A. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	4
I. ANTECEDENTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECTORIAL	4
II. CUOTA 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GASTO	5
1. FUNCIONAMIENTO	6
2. INVERSIÓN	7
B. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	8
I. PRESUPUESTO 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GAS	8 OT
1. FUNCIONAMIENTO	9
2. INVERSIÓN	10
a) VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	11
b) VICEMINISTERIO DE TURISMO	15
c) VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	16
d) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	17
C. ARTESANÍAS DE COLOMBIA	17
I. PRESUPUESTO 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GAS	STO 17
1. FUNCIONAMIENTO	17
2. INVERSIÓN	18
D. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	
I. PRESUPUESTO 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GAS	STO 18
1. FUNCIONAMIENTO	18
2. INVERSIÓN	19
E. SUPERINTENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	19
I. PRESUPUESTO 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GA	STO 19
1. FUNCIONAMIENTO	19
2. INVERSIÓN	19
F. SUPERINTENCIA DE SOCIEDADES	20
 PRESUPUESTO 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GA 	STO 20
1. FUNCIONAMIENTO	20
O INVERSIÓN	21

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co







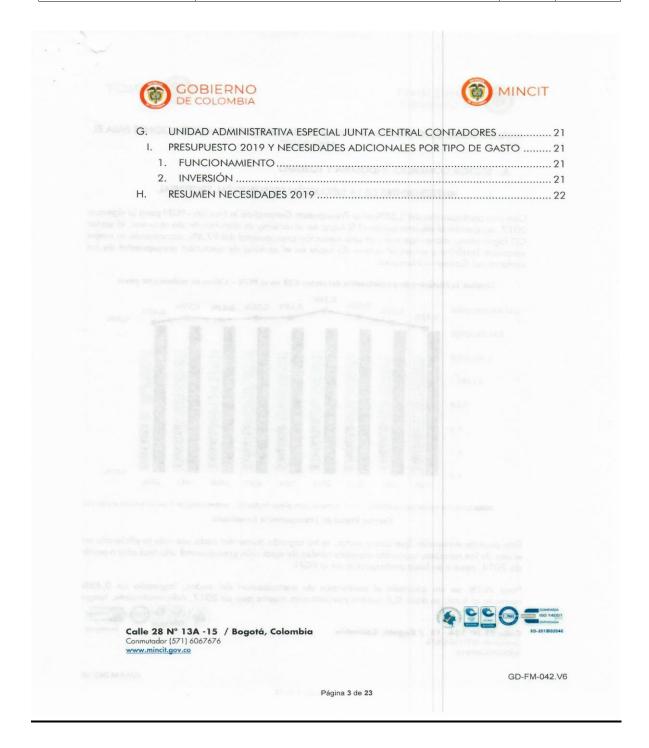
Página 2 de 23

GD-FM-042.V6



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
VERSION	01 2010
PÁGINA	Página 43 de
	65





Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 44 de
PAGINA	
	65





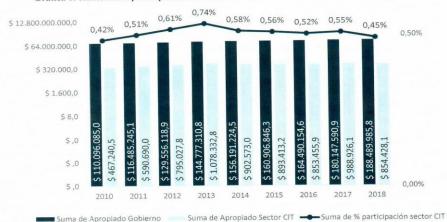
ANÁLISIS SOBRE EL PROYECTO DE "PRESUPUESTO DE RENTAS Y APROPIACIONES PARA EL AÑO 2019"

A. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

ANTECEDENTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECTORIAL

Con una participación del 0,55% en el Presupuesto General de la Nación –PGN para la vigencia 2017, ocupando el décimo quinto (15) lugar en el ranking de distribución de recursos, el sector CIT logró cerrar dicha vigencia con una ejecución presupuestal del 97,6%, alcanzando su mejor ejecución histórica y ocupó el octavo (8) lugar en el ranking de ejecución presupuestal de los sectores del Gobierno Nacional.

Gráfica 1: Histórico de participación del sector CIT en el PGN - Cifras en millones de pesos



Fuente: Portal de Transparencia Económica

Esto permite evidenciar que como sector, se ha logrado aumentar cada vez más la eficiencia en el uso de los recursos, logrando mayores niveles de ejecución presupuestal año tras año a partir de 2014, pese a su baja participación en el PGN.

Para 2018, se vio afectado el porcentaje de participación del sector, logrando un 0,45% respecto al total; es decir 0,5 puntos porcentuales menos que en 2017. Adicionalmente, luego

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



GD-FM-042.V6

Página 4 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 45 de
FAUINA	65





de lo concertado entre el sector CIT y Presidencia, se espera cerrar la vigencia con el cumplimiento de una meta de ejecución presupuestal del 98,11%. La ejecución histórica del sector ha sido la siguiente:



Fuente: Portal de Transparencia Económica

I. CUOTA 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GASTO

Para la vigencia 2019, en el Proyecto de Ley de presupuesto se asignó al sector Comercio, Industria y Turismo un monto presupuestal de \$912 mil millones, que en comparación a la vigencia 2018, una vez descontado el presupuesto aplazado, representa un crecimiento del 7,67 %. En la siguiente tabla se puede evidenciar que todas las entidades del sector presentan una variación positiva.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co © 00-2018002048

GD-FM-042.V6

Página 5 de 23

<u>Línea Gratuita: 018000122512</u>



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	5/1 451
,	Página 46 de
PÁGINA	
	65





Tabla 1: Techos presupuestales sector CIT 2018 - 2019. Cifras en millones de pesos¹²

Entidad Entidad	2018	2019	%Var 18- 19
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC	\$189.346	\$240.943	27,3%
Instituto Nacional de Metrología – INM	\$19.158	\$22.499	17,4%
Ministerio CIT - Gestión General	\$451.519		
Ministerio CIT - Dirección de Comercio Exterior	\$17.977	\$498.494	2,0%
Artesanías de Colombia S.A.	\$19.421		
Junta Central de Contadores - JCC	\$11.984	\$12.041	0,5%
SuperSociedades – SS	\$137.324	\$137.703	0,3%
TOTAL	\$846.728	911.680	7,7%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

En relación con el aumento del 27,3% para el 2019 que presenta la Superintendencia de Industria y Comercio, es preciso aclarar que este incremento es producto principalmente de los recursos aprobados de inversión para la adquisición de la sede de la entidad y para el incremento de la cobertura de los servicios de la Red Nacional de Protección al Consumidor.

1. FUNCIONAMIENTO

Para el caso de Funcionamiento, todas las entidades del sector presentan un incremento en sus topes presupuestales, menos la Superintendencia de Sociedades, cuya cuota no varía del 2018 al 2019, y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (Gestión General, Dirección General de Comercio Exterior y Artesanías de Colombia) cuyo techo cae en un 0.5%. A continuación se detalla lo expuesto.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



GD-FM-042.V6

Página 6 de 23

PBX 43251000 Ext: 4048 Línea Gratuita: 018000122512

Presupuesto 2018 contempla aplazamiento de recursos de \$7.100 millones para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, \$300 millones para Artesanías de Colombia y \$300 millones para el Instituto Nacional de Metrología.

² Los cálculos de la variación de funcionamiento del Ministerio Gestión General, Dirección de Comercio Exterior y Artesanías de Colombia para el 2019 se presentan a nivel agregado, dado que la información del Proyecto de Ley a la fecha no se cuenta con el detalle del Decreto.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 47 de
Month	65





Tabla 2: Techos presupuestales para gastos de Funcionamiento sector CIT 2018 - 2019.

Citras en infliones de p	C303		000
Entidad	2018	2019	%Var 18-19
Junta Central de Contadores - JCC	\$5.977	\$6.320	5,7%
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC	\$75.460	\$79.407	5,2%
Instituto Nacional de Metrología – INM	\$12.245	\$12.423	1,5%
SuperSociedades – SS	\$125.318	\$125.336	0,0%
Ministerio CIT - Gestión General	\$345.854		
Ministerio CIT - Dirección de Comercio Exterior	\$13.905	\$367.633	-0,5%
Artesanías de Colombia S.A.	\$9.593		
TOTAL	\$588.350	\$591.120	0,5%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y Proyecto de Ley de Presupuesto

2. INVERSIÓN

Respecto a la Inversión, como se señaló anteriormente, la Superintendencia de Industria y Comercio presenta tal crecimiento para la vigencia 2019, producto principalmente de recursos aprobados de inversión para la adquisición de la sede de la entidad y para el incremento de la cobertura de los servicios de la Red Nacional de Protección al Consumidor. Por su parte, el techo de la Junta Central de Contadores también decrece, esto principalmente porque en la presente vigencia (2018) finaliza el horizonte de tiempo de algunos proyectos de inversión.

Tabla 3: Techos presupuestales para gastos de Inversión sector CIT 2018 - 2019. Cifras en millones de pesos⁵

Entidad	2018	2019	%Var 18- 19
Instituto Nacional de Metrología – INM	\$6.913	\$10.076	45,7%
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC	\$113.887	\$161.536	41,8%
Ministerio CIT - Dirección de Comercio Exterior	\$4.072	\$5.200	27,7%
Ministerio CIT - Gestión General	\$105.665	\$115.093	8,9%

³ Presupuesto 2018 contempla aplazamiento de recursos de \$3.300 millones para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co

GD-FM-042.V6

Página 7 de 23

Acta No. 05 del 25 de Septiembre de 2018 Elaboró: Catherine Gutiérrez Q. Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

⁴ Los cálculos de la variación del Ministerio Gestión General, Dirección de Comercio Exterior y Artesanías de Colombia para el 2019 se presentan a nivel agregado, dado que la información del Proyecto de Ley a la fecha no se cuenta con el detalle del Decreto.

⁵ Presupuesto 2018 contempla aplazamiento de recursos de \$3.800 millones para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, \$300 millones para Artesanías de Colombia y \$300 millones para el Instituto Nacional de Metrología.



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	Página 48 de
PÁGINA	Pagina 46 de
PAGINA	
	65





Entidad	2018	2019	%Var 18- 19
Artesanías de Colombia S.A.	\$9.828	\$10.568	7,5%
SuperSociedades – SS	\$12.006	\$12.366	3,0%
Junta Central de Contadores - JCC	\$6.007	\$5.721	-4,8%
TOTAL	\$258.378	\$320.560	24,1%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

B. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

. PRESUPUESTO 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GASTO

Para la vigencia 2019, la cuota aprobada en el Proyecto Ley de Presupuesto para la sección 3501 — Ministerio de Comercio, Industria y Turismo fue de \$498.494 millones contemplando gastos de funcionamiento e inversión. Para inversión se asignaron \$120.293 millones; es decir, se presentó un incremento del 9,6% frente a la apropiación para 2018 que fue de \$109.737 millones respecto a la vigencia anterior.

Para funcionamiento no se cuenta con el monto exacto puesto que el Proyecto de Ley no detalla la información por Unidad Ejecutora, por lo que los \$367.633 millones asignados por cuota comprenden recursos también de Artesanías de Colombia; sin embargo, considerando este global (Gestión General, Dirección General de Comercio Exterior y Artesanías de Colombia), la cifra representa una disminución del 0,5% respecto a lo asignado en 2018. A continuación se detalla lo señalado.

Tabla 4: Presupuesto 2019 Funcionamiento sección 3501 – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Cifras en millones de pesos

	FUNCI	ONAMIENTO	
Entidad	2018	2019	%Var 18-19
MinComercio - Dirección de Comercio Exterior	\$ 345.854		
MinComercio - Gestión General	\$ 13.905	\$ 367.633	-0,5%
Artesanías de Colombia S.A.	\$ 9.593		
TOTAL	\$ 369.352	\$ 367.633	-0,5%

Fuente: Sistema de Inversiones y Finanzas Públicas - SIIF Nación

60 2018

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co

GD-FM-042.V6

Página 8 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	01 2010
	Página 49 de
PÁGINA	
	65
	03





Tabla 5: Presupuesto 2019 Inversión sección 3501 – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Cifras en millones de pesos

	IN	VERSIÓN	
Entidad	2018	2019	%Var 18-19
MinComercio - Dirección de Comercio Exterior	\$ 4.072	\$ 5.200	27,7%
MinComercio - Gestión General	\$ 105.665	\$ 115.093	8,9%
Artesanías de Colombia S.A.	\$ 9.828	\$ 10.568	7,5%
TOTAL	\$ 119.565	\$ 130.861	9,4%

Fuente: Sistema de Inversiones y Finanzas Públicas - SIIF Nación

1. FUNCIONAMIENTO

Aunque no se cuenta con el detalle del decreto que discrimina los gastos de funcionamiento de la sección presupuestal 3501 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a nivel de unidad ejecutora (Gestión General, Dirección General de Comercio Exterior y Artesanías de Colombia), se proyecta que la asignación de los montos para la vigencia 2019 corresponde a una distribución proporcional a la realizada para 2018.

Bajo esta proyección, se requiere adicionar a la cuota de Funcionamiento \$20.000 millones para las transferencias de líneas de crédito de Bancóldex, puesto que esta entidad es de vital importancia para apoyar el crecimiento de la economía creativa basada en el desarrollo intelectual, la creación artística, la investigación y el diseño, por medio de la canalización de recursos de crédito a las empresas que hacen parte de la ECONOMÍA NARANJA.

Un ejemplo de esto es la LÍNEA DE APOYO AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NARANJA que lanzará Bancóldex en septiembre de 2018 por valor de \$400.000 millones, para cualquier tamaño de empresa, con plazos hasta de 7 años, periodo de gracia a capital hasta de 12 meses, monto máximo por empresa hasta de \$1.500 millones y con tasas de mercado de redescuento alrededor del DTF (EA) + 2,8 (EA). Lo que se busca con los recursos adicionales solicitados, es darle continuidad a esta línea en la vigencia 2019 logrando financiar empresas en mejores condiciones de plazo, periodicidad de pago, periodo de gracia a capital y tasa de interés, en lo referente a sus necesidades de capital de trabajo, sustitución de pasivos, inversiones en activos fijos y capitalización empresarial, acorde con las necesidades que se tengan.

Por otro lado, el Fondo Fílmico de Colombia requiere \$6.903 millones adicionales a los asignados en la cuota 2019, con el objetivo de fomentar el

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co

GD-FM-042.V6

Página 9 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	Página 50 de
PÁGINA	
171011171	65
	05





turismo en Colombia a través de la cofinanciación de proyectos de la industria cinematográfica. Las siguientes líneas de promoción son las que se desarrollan a través de este fondo:

- a) Pago de las contraprestaciones previstas en el artículo 8° de esta ley, generadas en los contratos celebrados con los productores cinematográficos.
- b) Inversión en actividades de promoción de Colombia como lugar de filmación".

Cabe aclarar que en la vigencia 2018 se han venido radicando nuevos proyectos para la cofinanciación por montos cercanos a los \$8 mil millones de pesos. Así mismo, se tiene contemplado que en la vigencia 2019 se reciban nuevos proyectos; de las producciones cinematográficas que estarían interesadas en desarrollarse en el territorio nacional se identifican 13 proyectos que pueden llegar a representar contraprestaciones por \$42 mil millones de pesos, por lo cual es importante fortalecer este fondo.

Tabla 6: Recursos adicionales requeridos - Funcionamiento - MinComercio.

\$20.000
\$6.903
\$26.903

2. INVERSIÓN

Se tiene que para la vigencia 2019, contemplando los recursos asignados para la Gestión General y la Dirección de Comercio Exterior, la cuota de inversión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es de \$120.293 millones, lo cual representa un crecimiento del 9,6% en comparación de la apropiación 2018 una vez se descuenta el aplazamiento de recursos. Los recursos adicionales requeridos para el 2019 ascienden a \$139.834 millones.

Tabla 7: Recursos adicionales requeridos por Viceministerio del MinComercio. Cifras en millones de pesos

VICEMINISTERIO	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Viceministerio de Desarrollo Empresarial	\$48.575	\$9.764	
Viceministerio de Turismo	\$59.110	\$129.680	
- II- 29 Nº 12A -15 / Regetá Colombia		4 9	50.2015002043

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co

GD-FM-042.V6

Página 10 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	Página 51 de
PÁGINA	.0
	65
	-





VICEMINISTERIO	CUOTA ASIGNADA 2019	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS	NECESIDAD TOTAL DE RECURSOS
Viceministerio de Comercio Exterior	\$9.416	\$0	\$9.416
Fortalecimiento Institucional	\$3.191	\$380	\$3.571
TOTAL MINCOMERCIO	\$120.293	\$139.824	\$260.116

Fuente: Áreas MinComercio

a) VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Acorde con lo establecido en el proyecto de ley de la vigencia 2019, en el cual se asigna a este viceministerio recursos por valor de \$48.575 millones, se presentan necesidades adicionales de recursos por valor de \$9.674 millones, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 8: Recursos adicionales requeridos Viceministerio de Desarrollo Empresarial. Cifras en millones de

ÁREA	CUOTA ASIGNADA 2019	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS	TOTAL DE
Dirección de Mipyme	\$21.780	\$2.739	\$24.519
Dirección de Productividad y Competitividad	\$23.175	\$5.025	\$28.200
Dirección de Regulación	\$3.480	\$2.000	\$5.480
Consejo Técnico de la Contaduría Pública	\$140	\$0	\$140
TOTAL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO	\$48.575	\$9.764	\$58.339

Fuente: Viceministerio de Desarrollo Empresarial

i. Dirección Mipyme:

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Apoyo para el fomento y promoción de la sofisticación e innovación en las Mipymes Colombianas, Nacional		\$1.500	\$3.500

Este proyecto se enfoca en realizar convocatorias para cofinanciar iniciativas de las Mipymes. Los recursos adicionales serán utilizados para aumentar los niveles de emprendimiento y promover la creación de empresas de la economía naranja, con por lo menos \$45 mil millones entre recursos

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co

GD-FM-042.V6

Página 11 de 23

Acta No. 05 del 25 de Septiembre de 2018 Elaboró: Catherine Gutiérrez Q.

PBX 43251000 Ext: 4048 Línea Gratuita: 018000122512



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	01 2010
	Página 52 de
PÁGINA	.0
	65





invertidos/apalancados para promover las empresas en etapa temprana con potencial de crecimiento.

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Implementación de estrategias para el mejoramiento de capacidades y fortalecimiento de las Mipymes a nivel Nacional	\$4.800	\$1.239	\$6.039

A través de este proyecto de inversión, se desarrollan las líneas estratégicas de emprendimiento, formalización empresarial y aprovechamiento del mercado interno para las Mipymes. Los recursos adicionales se requieren para atender el desarrollo de las actividades adicionales en simplificación y racionalización de trámites, brindar servicios de asistencia técnica en los procesos de apertura de empresa a través de nuevos desarrollos informáticos en cinco (5) Cámaras de Comercio e implementar una estrategia para promover la formalización empresarial que permita que por lo menos 500 Mipymes avancen en sus procesos de formalización.

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado Nacional		so	\$14.980

A través de este proyecto se apoyan las unidades productivas de las poblaciones de especial protección constitucional para fomentar el emprendimiento. Este proyecto de inversión no requiere recursos adicionales a los asignados en la cuota 2019.

ii. Dirección de Productividad y Competitividad

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Fortalecimiento de la política de productividad y	\$5.475	\$1.725	\$7.200

Con estos recursos se realiza asistencia técnica a nivel departamental para el fomento de productividad de las empresas y acompañamiento a las comisiones regionales de competitividad. Los recursos adicionales solicitados serán utilizados para el cumplimiento de las metas fijadas enmarcadas en el

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co 63-2018002

GD-FM-042.V6

Página 12 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 53 de
PAGINA	65
	00





desarrollo empresarial productivo y que adelantarán actividades para contar con 60 extensionistas en las regiones del país. Igualmente, se apoyarán actividades con las regiones tales como la realización de 12 Diálogos Empresariales Regionales, mesas de seguimiento e implementación del Comité Consultivo Empresarial, y realización de al menos 20 eventos de visibilización y acercamiento de los servicios del sector CIT a los clúster regionales.

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Apoyo a la promoción de la economía circular y la eficiencia en el uso de los recursos en las empresas a nivel Nacional	\$500	\$500	\$1.000

Este proyecto busca fomentar iniciativas que permitan el aprovechamiento de los recursos reutilizables de las empresas colombianas. Los recursos adicionales solicitados serán utilizados en la asistencia técnica a empresas con el fin de identificar y avanzar en acciones para atender medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, esto se realizará a través de una consultoría liderada por la Dirección de Productividad y Competitividad. Con esta iniciativa se avanza en el cumplimiento del compromiso del sector industria en la reducción del 20% de emisiones es de Gases Efecto Invernadero y la contribución en adaptación, conforme a las propuestas del Plan Integral de Cambio climático, que corresponde al compromiso de la ley 1753 de 2015 y la Ley 1844 de 2017.

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Implementación de instrumentos que mejoren la productividad y competitividad de las empresas para incrementar, diversificar y sofisticar la oferta Nacional	\$17.200	\$2.800	\$20.000

A través de este proyecto se ejecuta el Programa de Transformación Productiva del gobierno nacional. Teniendo en cuenta la hoja de ruta prevista para el sector, se requieren recursos adicionales para el apoyo de la política de desarrollo productivo con el fin de implementar el programa de fábricas de productividad y atender 1000 empresas en 5 zonas del país.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co 50-201800204

GD-FM-042.V6

Página 13 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 54 de
PAGINA	
	65





iii. Dirección de Regulación

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Fortalecimiento De los estándares de calidad en la infraestructura productiva Nacional a partir del reconocimiento y desarrollo Nacional e Internacional del Subsistema Nacional de la Calidad Nacional	\$3.000	\$2.000	\$5.000

El principal objetivo de este proyecto de inversión es promover las acciones necesarias para el desarrollo y reconocimiento Nacional e Internacional del Subsistema Nacional de la Calidad. Los recursos se necesitan para impulsar la infraestructura nacional de la calidad requerida para atender las necesidades de las regiones. Esto involucra normalización, acreditación, certificación, ensayos y laboratorios. Con estos recursos se impulsará el mejoramiento de la calidad del aparato productivo nacional, mediante la adopción de normas técnicas y el cumplimiento de reglamentos técnicos, orientados a las necesidades de la industria y para el cumplimiento de requisitos de mercados internacionales.

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Implementación Registro sustancias químicas de uso industrial a nivel Nacional	\$180	\$0	\$180

El principal objetivo de este proyecto es disminuir el riesgo en la salud humana y el ambiente a partir de la generación de información sobre sustancias químicas. Este proyecto no requiere recursos adicionales a los asignados en la cuota 2019

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Actualización de la normatividad sobre contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información de aceptación mundial, en el marco de las mejores prácticas y trápida evolución de los negocios Nacional	\$300	\$0	\$300

A través de este proyecto de inversión se busca la adopción de normatividad internacional contable. No requiere recursos adicionales a los asignados en la cuota 2019

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co SO TANDO

GD-FM-042.V6

Página 14 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VFRSIÓN	04 2046
VERSION	01-2016
	Página 55 de
PÁGINA	_
-	65
1	





iv. Consejo Técnico de la Contaduría Pública

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Mejoramiento en la aplicación y convergencia hacia estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información a nivel nacional	\$140	\$0	\$140

Por medio de la participación en eventos y realización de sesiones de capacitación, este proyecto tiene como objetivo orientar a la comunidad contable para que conozcan y apliquen los Estándares Internacionales de Información Financiera y Aseguramiento de la Información, así como orientar a los profesionales actuales y potenciales, sobre la responsabilidad adquirida y las actuaciones éticas esperadas del profesional. Este proyecto no requiere recursos adicionales a los asignados en la cuota 2019

b) VICEMINISTERIO DE TURISMO

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA ASIGNADA 2019	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS	NECESIDAD TOTAL DE RECURSOS
Apoyo al Sector Turístico para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional		\$129.680	\$178.680

Para la vigencia 2019, con los recursos asignados, se plantea financiar cerca de 11 proyectos de promoción, mercadeo e infraestructura turística que impactarán a aproximadamente 13 departamentos del territorio nacional, y aproximadamente 9 proyectos con impacto nacional.

No obstante lo anterior, en el banco de proyectos de FONTUR se encuentran a la fecha cerca de 62 proyectos para financiarse a lo largo del territorio nacional, cuyo monto asciende a \$98.428 millones de pesos aproximadamente. Así mismo, teniendo en cuenta la demanda regional y los proyectos que en estos momentos se encuentran por viabilizar técnicamente en el comité de FONTUR, se requiere contar con los recursos adicionales a los ya señalados, y que ya han sido recaudados por el impuesto al turismo, para seguir fortaleciendo la competitividad y promoción turística, y así mismo dar oportunamente respuesta a las regiones durante la vigencia 2019.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



GD-FM-042.V6

Página 15 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 56 de
PAGINA	
	65





PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA ASIGNADA 2019	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS	NECESIDAD TOTAL DE RECURSOS
Asistencia para procesos de análisis sectorial de turismo por parte de MINCIT a nivel Nacional		\$0	\$1.000

Con este proyecto se busca ejecutar los programas de análisis sectorial para lograr mejorar la competitividad del país de tal forma que el turismo se convierta en una actividad económica estratégica. No se requiere recursos adicionales a los asignados en la cuota 2019.

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA ASIGNADA 2019	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS	NECESIDAD TOTAL DE RECURSOS
Desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la Promoción y Competitividad Turística a nivel Nacional		\$0	\$9.110

Con los recursos asignados se busca fortalecer la asistencia técnica en territorios, así como la implementación de programas nacionales para fortalecer la oferta turística. Este proyecto no requiere recursos adicionales a los asignados en la cuota 2019

c) VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA ASIGNADA 2019	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS	NECESIDAD TOTAL DE RECURSOS
Gestión General	Apoyo al Gobierno en una correcta inserción de Colombia en los mercados internacionales, apertura de nuevos mercados y la profundización de los existentes - Nacional	\$4.216	\$0	\$4.216

El objetivo de este proyecto es impulsar la internacionalización de la economía colombiana con una política comercial que establezca reglas claras y estables. No requiere recursos adicionales a los asignados en la cuota 2019

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA ASIGNADA 2019	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS	NECESIDAD TOTAL DE RECURSOS
Dirección General de Comercio Exterior	Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de comercio exterior a nivel Nacional	\$5.200	\$0	\$5.200

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



GD-FM-042.V6

Página 16 de 23

Línea Gratuita: 018000122512



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 57 de
PAGINA	
	65





Con este proyecto se busca aumentar los niveles de apoyo a los usuarios en la gestión de trámites de comercio exterior. No se requieren recursos adicionales a los asignados en la cuota 2019.

d) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Ampliación de la capacidad de los servicios de las tecnologías de información en el MinCIT Nacional	\$2.181	\$0	\$2.181

Con el objetivo de facilitar el uso, disponibilidad y aprovechamiento de los servicios tecnológicos y sistemas de información en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este proyecto transversal apoya los servicios tecnológicos de la Entidad. No requiere recursos adicionales a los asignados en la cuota 2019

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA	RECURSOS	NECESIDAD
	ASIGNADA	ADICIONALES	TOTAL DE
	2019	REQUERIDOS	RECURSOS
Desarrollo de acciones para fortalecer la gestión misional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a nivel Nacional	\$1.011	\$380	\$1.391

Por medio de la articulación de los procesos y procedimientos administrativos de la entidad, este proyecto busca generar espacios para la transferencia de conocimiento y el acceso a la información de la entidad, con el fin de generar capacidades en los servidores públicos. Los recursos adicionales señalados en el cuadro anterior se requieren para fortalecer el equipo de implementación de la estrategia de simplificación de trámites 2.0, como una de las apuestas principales para el profundizar el desarrollo empresarial productivo del país.

C. ARTESANÍAS DE COLOMBIA

I. PRESUPUESTO 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GASTO

1. FUNCIONAMIENTO

Como se señaló anteriormente, no se cuenta con el detalle del decreto que discrimina los gastos de funcionamiento de la sección presupuestal

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co

GD-FM-042.V6

Página 17 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
	Página 58 de
PÁGINA	i agina 30 ac
PAGINA	65





3501 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a nivel de unidad ejecutora (Gestión General, Dirección General de Comercio Exterior y Artesanías de Colombia), se proyecta que la asignación de los montos para la vigencia 2019 corresponde a una distribución proporcional a la realizada para 2018.

2. INVERSIÓN

La cuota total de inversión para Artesanías de Colombia es de \$10.568 millones de pesos, y las necesidades de recursos son por \$8.652 millones de pesos, discriminado esto de la siguiente manera:

Tabla 9: Recursos de inversión Artesanías de Colombia

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA ASIGNADA 2019	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS	NECESIDAD TOTAL DE RECURSOS
Mejoramiento y generación de Oportunidades Comerciales para el Sector Artesanal Colombiano Nacional	\$ 2.871	\$ 0	\$ 2.871
Fortalecimiento de la gestión del conocimiento artesanal. Nacional	\$ 150	\$ 602	\$ 752
Apoyo y, Fomento a la actividad artesanal de las comunidades o grupos Étnicos, como expresión de sus economías propias. Nacional	\$ 585	\$ 390	\$ 975
Incremento de la competitividad e inclusión productiva de la población artesana víctima y vulnerable del país nacional	\$ 1.096	\$ 0	\$ 1.096
Fortalecimiento de la actividad artesanal, una alternativa de desarrollo económico local y Regional 2019-2023 Nacional	\$ 3.967	\$ 5.133	\$ 9.100
Fortalecimiento de la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia Nacional	\$ 1.900	\$ 2.527	\$ 4.427
TOTAL	\$ 10.568	\$ 8.652	\$ 19.220

Los recursos adicionales se requieren principalmente para fortalecer la asistencia técnica a los artesanos en las regiones y fortalecer la gestión institucional de esta entidad.

D. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

I. PRESUPUESTO 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GASTO

1. FUNCIONAMIENTO

Acorde con el proyecto de ley de presupuesto, los recursos asignados para los gastos de funcionamiento del INM son de \$12.423 millones de pesos, un 1,5% superior al presupuesto asignado para la vigencia 2018, los cuales alcanzan un monto de \$12.245 millones de pesos.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co

GD-FM-042.V6

Página 18 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 59 de
PAGINA	
	65





2. INVERSIÓN

La cuota total de inversión para el INM es de \$10.076 millones de pesos, y las necesidades de recursos son por \$24.797 millones de pesos, discriminado esto de la siguiente manera:

Tabla 10: Recursos de inversión Instituto Nacional de Metrología

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA ASIGNADA 2019	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS	NECESIDAD TOTAL DE RECURSOS
Fortalecimiento de la comercialización de los servicios metrológicos a nivel Nacional	\$ 1.852	\$ 557	\$ 2.410
Fortalecimiento de la capacidad analítica en Metrología Química y Biomedicina a nivel Nacional	\$ 3.163	\$ 3.685	\$ 6.848
Desarrollo de la oferta de servicios en Metrología Física en el ámbito Nacional	\$ 2.980	\$ 11.312	\$ 14.292
Innovación de las tecnologías de información en el Instituto de Metrología Nacional	\$ 980	\$ 4.267	\$ 5.247
Construcción, adecuación y sostenibilidad de las sedes del instituto nacional de metrología nacional	\$ 1.100	\$ 4.976	\$ 6.076
TOTAL	\$ 10.076	\$ 24.797	\$ 34.873

Los recursos adicionales son principalmente para la adquisición de equipos especializados en los diferentes campos de metrología, realización de investigaciones y de eventos para la socialización de la labor misional de esta entidad.

E. SUPERINTENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

I. PRESUPUESTO 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GASTO

1. FUNCIONAMIENTO

Acorde con el proyecto de ley de presupuesto, los recursos asignados para los gastos de funcionamiento de la SIC son de \$79.407 millones de pesos, un 5,2% superior al presupuesto asignado para la vigencia 2018, los cuales alcanzan un monto de \$75.460 millones de pesos.

2. INVERSIÓN

La cuota total de inversión para la SIC es de \$161.536 millones de pesos discriminados de la siguiente manera:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



GD-FM-042.V6

Página 19 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 60 de
PAGINA	-
	65





Tabla 11: Recursos de inversión Superintendencia de Industria y Comercio

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA ASIGNADA 2019
Implementación de una solución inmobiliaria para la Superintendencia de Industria y Comercio en Bogotá	\$ 30.263
Incremento de la cobertura de los servicios de la Red Nacional de Protección al Consumidor en el territorio Nacional	\$ 39.427
Fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Industria y Comercio a nivel Nacional	\$ 28.051
Mejoramiento en la calidad de la gestión estratégica de la Superintendencia de Industria y Comercio a nivel Nacional	\$ 3.358
Fortalecimiento de la protección de datos personales a nivel Nacional	\$ 2.592
Fortalecimiento de la atención y promoción de trámites y servicios en el marco del sistema de propiedad industrial a nivel Nacional	\$ 8.792
Mejoramiento del control y vigilancia a las cámaras de comercio y comerciantes a nivel Nacional	\$ 910
Mejoramiento de la infraestructura física de la sede de la Superintendencia de Industria y Comercio en Bogotá	\$ 774
Fortalecimiento de la función jurisdiccional de la Superintendencia de industria y comercio a nivel Nacional	\$ 3.602
Mejoramiento en la ejecución de las funciones asignadas en materia de protección al consumidor a nivel Nacional	\$ 5.305
Fortalecimiento de la función de inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio en el marco del Subsistema Nacional de Calidad, el régimen de control de precios y el sector valuatorio a nivel Nacional	\$ 4.769
Fortalecimiento del régimen de protección de la libre competencia económica en los mercados a nivel Nacional	\$ 9.668
Mejoramiento de los Sistemas de Información y servicios tecnológicos de la Superintendencia de Industria y Comercio en el territorio Nacional	\$ 24.027
TOTAL	\$ 161.536

Acorde con la cuota para 2019, los proyectos de inversión de la Entidad no se consideran con necesidades adicionales de presupuesto

F. SUPERINTENTENCIA DE SOCIEDADES

I. PRESUPUESTO 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GASTO

1. FUNCIONAMIENTO

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co

Acorde con el proyecto de ley de presupuesto, los recursos asignados para los gastos de funcionamiento de la SuperSociedades son de \$125.423 millones de pesos, un poco mayores a los \$125.318 millones de pesos asignados en la vigencia 2018.

0







GD-FM-042.V6

Página 20 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
D É CINIA	Página 61 de
PÁGINA	65
	03





2. INVERSIÓN

La cuota total de inversión para la SuperSociedades es de \$12.366 millones de pesos discriminados de la siguiente manera:

Tabla 12: Recursos de inversión Superintendencia de Sociedades

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA ASIGNADA 2019	
Fortalecimiento de los procesos internos y de la infraestructura Tecnológica de la Superintendencia de Sociedades	\$ 9.480	
Fortalecimiento de la infraestructura física de la Superintendencia de Sociedades	\$ 2.541	
Fortalecimiento de la competitividad de las sociedades del sector real	\$ 346	
TOTAL	\$ 12.366	

Acorde con la cuota para 2019, los proyectos de inversión de la Entidad no se consideran con necesidades adicionales de presupuesto.

G. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES

PRESUPUESTO 2019 Y NECESIDADES ADICIONALES POR TIPO DE GASTO

1. FUNCIONAMIENTO

Acorde con el proyecto de ley de presupuesto, los recursos asignados para los gastos de funcionamiento de la JCC son de \$6.320 millones de pesos, un 5,7% superior al presupuesto asignado para la vigencia 2018, los cuales alcanzan un monto de \$5.977 millones de pesos.

2. INVERSIÓN

La cuota total de inversión para la JCC es de \$5.721 millones de pesos discriminados de la siguiente manera:

Tabla 13: Recursos de inversión Junta Central de Contadores

PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA ASIGNADA 2019
Fortalecimiento de la gestión interna institucional de la Junta Central de Contadores Nacional	\$ 2.970
Servicio de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables Nacional	\$ 2.751
TOTAL	\$ 5.721

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



GD-FM-042.V6

Página 21 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 62 de
	C.F.
	65





Acorde con la cuota para 2019, los proyectos de inversión de la Entidad no se consideran con necesidades adicionales de presupuesto.

H. RESUMEN NECESIDADES 2019

MinComercio

 Aunque no se cuenta con el detalle del decreto que discrimina los gastos de funcionamiento de la unidad presupuestal 3501 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a nivel de unidad ejecutora (Gestión General, Dirección General de Comercio Exterior y Artesanías de Colombia), se proyecta que la asignación de los montos para la vigencia 2019 corresponde a una distribución proporcional a la realizada para 2018.

Bajo esta proyección, se requiere adicionar a la cuota de Funcionamiento \$20.000 millones para las transferencias de líneas de crédito de Bancóldex y \$6.903 millones para el Fondo Fílmico de Colombia. Esto para un total de \$26.903 millones adicionales para gastos de funcionamiento.

- El Viceministerio de Desarrollo Empresarial, además de lo aprobado para 2019 (\$48.575 millones) requiere recursos adicionales por valor de \$9.674 millones, para
 - o Mipymes (\$2.739 millones)
 - Productividad y Competitividad (\$5.025 millones)
 - o Regulación (\$2.000 millones)
- El Viceministerio de Turismo, además de lo aprobado para 2019 (\$49.000 millones) requiere \$129.680 millones adicionales, estos recursos adicionales que se requieren, ya se recaudaron por impuesto al turismo. Adicional requiere \$1.000 millones para financiar proyecto de estadísticas turísticas.
- El Viceministerio de Comercio, no requiere recursos adicionales a los aprobados de manera preliminar en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2019.
- Los temas asociados a Fortalecimiento Institucional requieren \$380 millones adicionales
 a los asignados por cuota para fortalecer la estrategia de simplificación de trámites.

Artesanías de Colombia

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



GD-FM-042.V6

Página 22 de 23



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 63 de
	65
	••





 La cuota total de inversión para Artesanías de Colombia es de \$10.568 millones de pesos, y las necesidades de recursos son por \$8.652 millones de pesos, principalmente para fortalecer la asistencia técnica a los artesanos en las regiones y fortalecer la gestión institucional de esta entidad.

Instituto Nacional de Metrología

 La cuota total de inversión para el INM es de \$10.076 millones de pesos, y las necesidades de recursos son por \$24.797 millones de pesos, principalmente para la adquisición de equipos especializados en los diferentes campos de metrología, realización de investigaciones y de eventos para la socialización de la labor misional de esta entidad.

Superintentencia de Industria y Comercio

 Acorde con la cuota para 2019, los proyectos de inversión de la Entidad no se consideran con necesidades adicionales de presupuesto

Superintentencia de Sociedades

 Acorde con la cuota para 2019, los proyectos de inversión de la Entidad no se consideran con necesidades adicionales de presupuesto.

Unidad Administrativa Especial Junta Central Contadores

 Acorde con la cuota para 2019, los proyectos de inversión de la Entidad no se consideran con necesidades adicionales de presupuesto.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co 60 14001 10-201802048

GD-FM-042 V6

Página 23 de 23

<u>Línea Gratuita: 018000122512</u>



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	Página 64 de
	65

PROPOSICIÓN NO. 21 DEL H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2018

Doctor ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO PRESIDENTE Comisión Segunda Constitucional Cámara de Representantes Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cámara de Representantes Comisión Segunda

APROBADA Olga Lucia Grajales Grajales Secretaria General

2 5 SEP 2018 9

PROPOSICIÓN 21

En mi condición de REPRESENTANTE A LA CÁMARA por el Departamento del Huila, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992,

SOLICITO:

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, al señor Ministro de Defensa Guillermo Botero Nieto, a la señora Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez, al señor Pablo Elías González Director de la Unidad Nacional de Protección, al Fiscal General de la Nación doctor Néstor Humberto Martínez Neira, al Director Nacional de la Policía Nacional General Jorge Hernando Nieto Rojas y al señor Comandante de las Fuerzas Militares General Alberto José Mejía para que en sesión que se fije para este periodo informen sobre los resultados de la implementación del acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC en lo concerniente a las ZONAS VEREDALES DE CONCENTRACIÓN, y para que específicamente informen sobre el paradero de los Exjefes Guerrilleros de los que no se tiene noticia, como Alias "El Paisa", Alias "Romaña", e Iván Márquez.

Posteriormente estaremos enviando los cuestionarios para que sean remitidos a las entidades mencionadas.

Atentamente,

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO

Representante a la Cámara Departamento del Huita

Cámara de Representantes Comisión Segunda

RECIBIDO

Olga Lucia Grajales Grajales Secretaria General

Hondrable Representante JAIME FELIPE LOZADA POLA SEP 2018 Capitolio Nacional: Calle 10 No 7-50 Oficina 302

Jaime.lozada@camara.gov.co



Acta No. 05 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

L-M.C.3-F02
01-2016
Página 65 de
65

